

C

COMERCIO  
GRANDES  
SUPERFICIES CREEN  
QUE EL CALENDARIO  
FESTIVO REACTIVARÁ  
LAS VENTAS P5

FIBRA ÓPTICA  
UN TENTÁCULO DE  
2.000 KILÓMETROS  
CONECTA EUSKADI  
CON EL MUNDO POR  
EL FONDO MARINO  
DESDE SOPELANA P22



## EL ABSENTISMO EN EL METRO COMPROMETE SERVICIOS ESPECIALES

JOSU  
GARCÍA

✉ josugarcia@elcorreo.com

**La empresa se plantea dejar de reforzar temporalmente el transporte en eventos deportivos y sociales por falta de personal**



**M**etro Bilbao estudiaría suspender o reducir de forma temporal los servicios especiales que presta cuando se celebran en Bizkaia eventos extraordinarios, ya sean deportivos o sociales. El motivo: el elevado índice de absentismo que registra la plantilla en los últimos tiempos, lo que ha mermado de manera considerable los recursos humanos disponibles en las áreas de conducción, supervisión y mantenimiento. Actualmente, cerca del 12% de los empleados del suburbano -90 de 740- están de baja o no acuden a su puesto de trabajo por diversos motivos, según los datos oficiales que maneja la dirección. Lo que más preocupa a los actuales gestores es que el problema detectado no se corresponde con un pico puntual, sino que el fenómeno se disparó a fina-

les del pasado año y, lejos de remitir, mantiene su intensidad en los últimos tres meses. «Hemos entrado en una meseta y eso es lo más llamativo y acuciante», advierten fuentes de la empresa.

La decisión de seguir adelante o no con el refuerzo de trenes para aumentar de forma notable las frecuencias y, si es necesario, ampliar los horarios de funcionamiento del metro en momentos de gran demanda -partidos nocturnos del Athletic, sobre todo si empiezan después de las 21.00 horas; fiestas patronales de Bilbao y otros municipios; carnavales o conciertos, por ejemplo- será adoptada «en los próximos días». Para ello, los responsables de la compañía tendrán en cuenta varios informes y estudios técnicos que se han redactado. De cancelarse los futuros operativos -el servicio básico está agarantizado- en todo caso- sería la primera





## Barcelona cobra una tasa por abrir para eventos especiales

El metro de Barcelona cobra una tasa a los promotores culturales o deportivos que quieren contar con un servicio especial de transporte para cubrir los eventos que organizan. Con este dinero, la compañía que gestiona el servicio hace frente a los elevados costes en los que incurre cualquier red subterránea por abrir sus estaciones al público fuera del horario habitual. De momento, este debate no ha llegado a Bizkaia. Lo que sí se viene observando de un tiempo a esta parte es que la cantidad de eventos que alteran el ritmo habitual de Bilbao y su entorno se ha multiplicado. A los partidos europeos y de Copa del Athletic, que ha llegado a la final este año y en 2009, se han unido nuevos congresos y propuestas culturales.

tando los servicios extraordinarios.

En este momento, la tasa media de absentismo se sitúa cerca del 12%. Algo que esta misma semana, el presidente, Txema Oleaga, no ha dudado en relacionar con el conflicto laboral que vive la compañía. «Es inexplicable que haya crecido tan rápido en tan poco tiempo», advirtió el máximo responsable de la compañía pública, que también alertó entonces del incremento del número de averías durante los periodos de movilizaciones. Los sindicatos rechazaron de plano esas acusaciones y le criticaron abiertamente por «criminalizar» a la plantilla con sus declaraciones.

En los dos primeros meses del enfrentamiento aún vigente entre la parte social y la dirección -los pasados noviembre y diciembre- las bajas del personal de taller se dispararon un 152% si se comparan con el mismo periodo de 2010. En conducción, el incremento alcanzó un 60%, mientras que en estaciones se acercó al 46%. La principal causa para ausentarse del trabajo sigue siendo la enfermedad. «Ha crecido mucho», afirman desde la dirección. Otro factor a tener en cuenta, aunque en menor medida, es la incidencia de las sucesivas huelgas -hasta doce paros en tres meses-, como la de ocho horas del pasado jueves, que coincidió con el partido del Athletic contra el Lokomotiv. Las movilizaciones laborales «influyen, pero su impacto no es significativo» en este terreno, apuntan fuentes cercanas a la gerencia.

### LAS CLAVES

«Tras la subida de las bajas hemos entrado en una meseta, eso es lo más acuciante»

«Las enfermedades han crecido mucho; las huelgas influyen, pero no de forma significativa»

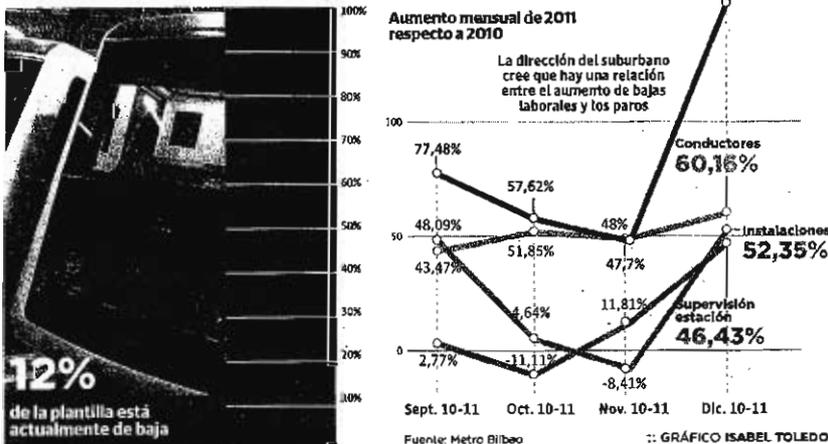
### Contratación de sustitutos

A todo ello se une la complejidad y rigidez de la organización interna de la empresa pública de transportes. Los conductores saben con meses de antelación qué turnos deberán realizar y no es fácil cubrir las ausencias. «Las sustituciones no se pueden hacer de manera inmediata», advierten. Una de las herramientas de las que dispone la compañía para amortiguar el impacto de las bajas es la bolsa de horas. Se trata de una especie de 'banco' que permite redistribuir el tiempo de trabajo de los empleados a lo largo del año. Sin embargo, ante el elevado aumento del absentismo y, sobre todo, dada su persistencia, este instrumento se está revelando como «insuficiente».

San Mamés. El andén de la estación se llena de seguidores del Athletic en cuanto acaba el partido.

|| FERNANDO GÓMEZ

## Incremento del absentismo laboral



vez en los 16 años de trayectoria del medio de transporte público más utilizado de Euskadi que se adoptara una medida de este tipo.

La disposición se mantendría en vigor en tanto en cuanto la asistencia al trabajo se mantuviera en niveles bajos. El índice de absentismo en Metro Bilbao ha rondado históricamente el 9% de media anual. De hecho, la plantilla está configurada para soportar la contingencia en estos niveles. En la última década, en el colectivo de supervisión sólo una vez se ha conseguido rebajar la barrera del 10%. Fue en 2010, cuando se logró un 8,94%, después de que se llegara al acuerdo de que el personal de estaciones percibiría una bonificación salarial en caso de obtener un buen resultado en este aspecto, según se señala en uno de los informes que manejan los responsables de la empresa para sopesar si continúan ofer-

La posibilidad de no ofrecer más servicios especiales no es la única medida que contempla la dirección para atajar la problemática. De hecho, ya se han adoptado algunas iniciativas «que respetan el convenio colectivo», subrayan las mismas fuentes. La primera de ellas ha sido la de movilizar al personal de estaciones. De esta forma, desde hace dos semanas, los supervisores están desplazándose por el tubo para cubrir terminales que han podido quedar sin atención ante la oleada de bajas registrada.

En esta línea, el pasado día 5 Metro Bilbao realizó una nueva convocatoria pública para crear una bolsa de trabajadores temporales en las áreas de conducción y talleres. La oferta de empleo permitirá contar con cerca de una docena de personas formadas para 'tirar' de ellas en momentos de necesidad.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

cución de las Infraestructuras que están previstas y aprobadas hasta la fecha para la gestión de los residuos urbanos".

**"MODELO A SEGUIR"** Ajena a las críticas vertidas por los partidos de la oposición, la Diputación quiso "felicitar" ayer a los 34 alcaldes guipuzcoanos que dieron el miércoles "un paso decisivo" dirigido a "reducir" la generación de residuos. Según valoraron desde el Departamento foral de Medio Ambiente, los municipios que están apostando por el *puerta a puerta* muestran "un indudable compromiso con el medio ambiente y el bienestar de la ciudadanía". "Son un modelo a seguir para muchos responsables públicos de nuestro territorio y de toda Euskal Herria", ensalzaron.

Desde el departamento dirigido por Juan Carlos Alduntzin consideraron que el "compromiso" de reducir "drásticamente" la cantidad de desechos "se verá materializado en los próximos meses". Según adelantaron, las 34 localidades implicadas aspiran a lograr "los mayores índices de reciclaje y compostaje de toda Europa".

Para la Diputación, la determinación de los alcaldes de Bildu es "digna de elogio y motivo de orgullo", ya que convertirá al territorio "en referente de la reducción de residuos". "En Gipuzkoa estamos demostrando que las cosas se pueden hacer bien", expresaron las mismas fuentes, en consonancia con el nuevo lema esgrimido el miércoles por los primeros ediles de Bildu (*Gipuzkoarrok ongi egiten dugu*).

CALENDARIO

- **"Puerta a puerta"**. Bildu quiere implantar gradualmente el sistema de recogida de basuras a domicilio. La decisión abarca por el momento a 34 municipios, aunque en algunos de ellos la coalición abertzale necesita nuevos apoyos para alcanzar la mayoría suficiente al respecto.
- **Febrero**. El jueves Legorreta aprobó este procedimiento, y en los próximos días le seguirán Villabona, Zizurkil, Lezo, Segura y Zestoa.
- **Marzo**. Llegará el turno de Aneeta, Irura, Legazpi, Ormaiztegui, Lazkao, Bergara, Oñati, Astigarraga y Zumaiá.
- **Abril**. Asteasu, Alegia, Berastegi, Zaldibia y Azpeitia.
- **Mayo**. Ibarra, Ataun, Mutriku, Mendara, Eskoriatza, Aretxabaleta, Pasaia, Tolosa y Zarautz.
- **Junio**. Ordizia, Arrasate, Deba, Orio y Getaria.
- **2013**. Toda vez que los ayuntamientos aprueben este nuevo sistema, el objetivo es implantarlo "para primavera del próximo año". Se espera que otras localidades del territorio se sumen a la iniciativa.

LA CIFRA

4

- **Pueblos**. Este sistema funciona hoy en Oiartzun, Hernani, Usurbil y Antzuola. Usurbil fue el primer municipio del territorio en aplicar este procedimiento.

El debate sobre las basuras se intensifica en los municipios guipuzcoanos

LOS EDILES DEL PNV Y DEL PSE ALZAN LA VOZ CONTRA EL 'PUERTA A PUERTA' Y BILDU SE DEFIENDE DE LAS ACUSACIONES

DONOSTIA. El debate sobre el modelo de gestión de residuos no solo está capitalizando la política general del territorio, sino que se ha intensificado sobremanera en los municipios guipuzcoanos. El anuncio hecho público el miércoles por el que otras 34 localidades gobernadas por Bildu comenzarán a implantar el sistema de recogida de basuras *puerta a puerta* ha hecho que el resto de formaciones políticas también muevan ficha en los ayuntamientos aludidos.

Zarautz se perfila como punta de lanza del PNV en su posición contraria al sistema defendido por Bildu, ya que presentará el próximo miércoles una moción en la que insta a la Corporación a convocar una consulta ciudadana sobre la instalación de la recogida a domicilio de los desechos en el municipio costero. Frente a lo que considera "una imposición", el PNV instó ayer a Bildu a posibilitar que se conozca "la verdadera opinión de los zarautzarras".

En los mismos términos se pronunciaron los representantes jeltzales de Zumaiá, quienes criticaron que en los últimos meses "no se haya hablado nada" sobre esta cuestión.

El PNV de Pasaia también solicitó la convocatoria urgente de la junta de portavoces para que se informe al resto de grupos, entre otros aspectos, sobre "los costes previstos" para la implantación del *puerta a puerta*.

"El país europeo con tasas más altas es Austria, con un 70%, y el 30% restante lo incineran y nadie duda de su gran conciencia ecológica", explicó el portavoz del PSE-EE en Arrasate, Aritz Arrieta, quien recordó que "siempre" queda una fracción de basura que habrá que llevar al vertedero o a la incineradora.

**TOLOSA** Los representantes municipales de Bildu también realizaron sus valoraciones. Los portavoces de la coalición independentista informaron de que el Pleno del Ayuntamiento encargó a la Mancomunidad de Tolosaldea un estudio que analice "cuál es el sistema óptimo" para la villa papelera. "Cualquiera que sea el sistema finalmente elegido, debe suponer un cambio radical respecto al modelo actualmente en vigor, ya que ha fracasado estrepitosamente", afirmaron.

Por último, el Ayuntamiento de Astigarraga (Bildu) informó de que el 23 de marzo decidirá implantar el *puerta a puerta*. "No hay tiempo para consultas y tenemos que parar la incineradora, compromiso que adquirimos en las elecciones", expresó el alcalde Andoni Gartzia. >>>

STEE-EILAS, LAB y ELA rechazan ir a la mesa de Educación ante la "imposición" de Lakua

DENUNCIAN QUE NO POSIBILITA UNA "NEGOCIACIÓN REAL"

Califican las reuniones con la Administración de "intrascendentes" y "vacías de contenido"



Celaá, en una comisión de Educación en el Parlamento Vasco. FOTO: A.L.

DONOSTIA. Los sindicatos STEE-EILAS, LAB y ELA informaron ayer de que han rechazado participar en la Mesa Sectorial convocada por el Departamento de Educación el pasado miércoles, al considerar que el Ejecutivo vasco "fomenta la imposición, en vez de posibilitar una negociación real".

En un comunicado, los sindicatos criticaron que el Departamento de Educación haya convertido los procesos negociadores "en un simple guardar las apariencias", por lo que han decidido no tomar parte en la reunión. "No estamos de acuerdo con utilizar en estos momentos la Mesa Sectorial únicamente para hablar de temas técnicos o simples reglamentos, ni con hacer labores de comparsa", insistieron.

Asimismo, denunciaron que "se está alargando demasiado la dinámica de la Administración que fomenta la imposición, en vez de posibilitar una negociación real,

de encauzar los principales temas y retos, las intenciones y posibilidades de debate sobre los mismos".

Para las centrales sindicales, las distintas mesas sectoriales "han pasado a tener un papel puramente administrativo". "La Administración lleva años sin respetar la definición de la palabra negociación", denunciaron.

Por último, advirtieron de que, "si la imposición es la forma de trabajar de este Departamento de Educación, que no cuente con nosotros para encubrir su actuación antidemocrática con estas

reuniones intrascendentes y vacías de contenido".

**MODELO LINGÜÍSTICO** Por otra parte, la consejera de Educación, Isabel Celaá, aseguró ayer que ha conseguido corregir el "lío" que se encontró a su llegada al Gobierno Vasco con la elección de los modelos lingüísticos.

Insistió en que en la actualidad existe un sistema "totalmente garantista" que permite a las familias optar con libertad en qué lengua, castellano o euskera, matricular a sus hijos. >>>A/N.G.

Behatokia pide al Ararteko que se respeten los derechos lingüísticos

EL OBSERVATORIO VASCO REIVINDICA MÁS MEDIOS PARA PODER "GARANTIZAR LA OFICIALIDAD DEL EUSKERA"

DONOSTIA. La directora del Observatorio Vasco de los Derechos Lingüísticos Behatokia, Garbiñe Petratil, y la también miembro del Observatorio, Arantza Haranburu, se reunieron ayer con el Ararteko, Iñigo

Lamarca, para trasladarle que es "imprescindible" llevar "el deber de respetar los derechos lingüísticos a la realidad".

La directora del Observatorio afirmó que "no se han implementado mecanismos jurídico-administrativos para la garantía" de los derechos lingüísticos del euskera. En este sentido, Petratil destacó que "las entidades están lejos de cumplir las consecuencias jurídicas que conlleva la oficialidad", a lo que añadió que "la

falta de obligatoriedad en el cumplimiento de la legislación para la garantía de derechos eterniza la vulneración de derechos lingüísticos".

Según Behatokia, en los últimos diez años "se han repetido las vulneraciones de derechos lingüísticos en algunos ámbitos, que han sido un punto negro en lo que se refiere a la garantía de estos derechos".

Por último, reivindicó más medios para "poder garantizar la oficialidad del euskera". >>>E

CLÍNICA DENTAL

Dr. Luis Ochoa

Garibay 7, bajo  
20004 San Sebastián  
T 943 272 422 F 943 272 887  
luisolalde@infomed.es

# economía

## gipuzkoa

economia@notkiasdegipuzkoa.com

# Un total de 88 instituciones vascas han suspendido sus aportaciones a Elkarkidetza

SIGUEN EL DECRETO DE RAJOY QUE PROHIBE LOS PAGOS PÚBLICOS A PLANES DE PENSIONES

La EPSV, que ha dejado de percibir de momento un millón de euros, espera que el Gobierno aclare si la norma le afecta

**PEPE SIMANCAS**  
DONOSTIA. Un total de 88 instituciones vascas —entre ayuntamientos, organismos y sociedades públicas y una diputación— han suspendido cautelarmente sus aportaciones a Elkarkidetza, la Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) de empleados públicos de Euskadi, y a la que están adheridas 478 entidades de las administraciones foral y municipal. Según ha podido conocer NOTI-

CIAS DE GIPUZKOA, esas 88 instituciones han comunicado a Elkarkidetza que dejan de realizar las aportaciones —no así sus empleados— en cumplimiento del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes para la corrección del déficit público aprobado en diciembre por el Gobierno de Rajoy, que prohíbe a las administraciones, entidades y sociedades públicas efectuar durante este año transferencias a planes de pensiones de

empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

La Junta de Gobierno de Elkarkidetza abordó el pasado día 17 la situación de "incertidumbre" entre sus socios protectores —las instituciones— a raíz de la entrada en vigor de ese decreto. Viendo que casi dos de cada cinco entidades públicas han optado por suspender de forma cautelar sus aportaciones hasta que el Gobierno aclare si la norma aprobada afecta a Elkarkidetza, con una naturaleza jurídica especial, la Junta de Gobierno de la EPSV ha trasladado a sus asociados que aplazará la tramitación de las prestaciones si han optado por no abonar la cuota institucional mensual.

Elkarkidetza —a la que están adscritos alrededor de 22.900 trabajado-

res públicos (unos 7.700 en Gipuzkoa, 10.400 en Bizkaia y 4.800 en Araba) y reparte prestaciones a cerca de 3.700 pensionistas— ha dejado de percibir un total de un millón de euros de las 88 instituciones que han paralizado los pagos y en las que trabajan unos 5.700 funcionarios. Según ha podido saber este periódico de fuentes sindicales, entre ellas se encuentran la Diputación de Bizkaia y los ayuntamientos de Bilbao, Errenteria y Azpeitia.

Ese millón de euros no ha sido trasladado, obviamente a las cuentas de los socios cotizantes —los trabajadores públicos— de esas 88 instituciones. Lo que sí se ha tramitado es el dinero que esos funcionarios han aportado de sus nóminas para destinarlo a Elkarkidetza, a pesar de que la entidad públi-

ca en la que trabajan ha suspendido su pago a la EPSV. El régimen de la entidad de previsión vasca establece que el empleado y la institución en la que desarrolla su actividad contribuyen a partes iguales a Elkarkidetza, concretamente un 8,5% cada uno de la cantidad correspondiente en el salario a la categoría profesional. Esas cantidades oscilan entre 60 euros y 120 euros mensuales, dependiendo del nivel de cotización del funcionario, a abonar en 14 pagas al año. Así pues, un empleado aporta a Elkarkidetza entre 840 y 1.680 euros anuales, la misma cuantía que la institución pública.

**CONFUSIÓN LEGAL** A principios de mes, la Asociación de Municipios Vascos, Eudel, recomendó a los

**AMAIA ALDASORO**  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE ELKARKIDETZA

## “En Europa no pueden creerse lo que ha hecho España, cuando la UE apuesta por las pensiones”

Elkarkidetza es miembro fundador de la Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público. Recientemente celebró una reunión en París en la que Amaia Aldasoro palpó la sorpresa del resto de miembros ante el restrictivo decreto del Gobierno español

DONOSTIA. Amaia Aldasoro considera que ante la incertidumbre provocada por el decreto ley de medidas urgentes para la corrección del déficit público, Elkarkidetza debe transmitir un "mensaje de tranquilidad" a las instituciones públicas que han suspendido cautelarmente el abono de las aportaciones mensuales a la EPSV.

¿Qué opina sobre el decreto del Gobierno que prohíbe las aportaciones de administraciones públicas a planes de pensiones?

Estamos, como entidad fundadora que somos, en la ejecutiva de la Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público, que aglutina a 25 entidades de 16 países que dan cobertura a 28 millones de trabajadores y pensionistas. Se trata de un órgano consultivo de la Comisión Europea en temas de pensiones y previsión social. Recientemente

hemos celebrado en París una reunión en la que los otros asociados no daban crédito a lo que ha hecho el Gobierno español en un momento en que la UE marcha en la dirección opuesta y apuesta por la sostenibilidad de las pensiones. Así pues, nosotros tampoco entendemos una medida que supone no entender lo que significa la previsión social. Cuando en Europa se está diciendo a cuatro voces que hay que fomentar el ahorro a largo plazo, resulta que se aprueba ese decreto. Desde luego, quien toma una medida de este tipo está totalmente al margen de esas máximas europeas.

¿Se puede calificar de intervencionismo excesivo la medida del Gobierno central?

Cuando se hace por decreto y el espíritu es únicamente tratar de solventar el problema del déficit público, lo más fácil es reducir el capítulo de gastos de personal en las administraciones. De todos modos, todavía hay que analizar si el Gobierno tiene competencia para incluir en los pagos a una EPSV y si la medida es

“Queremos enviar un mensaje de tranquilidad a nuestros asociados; Elkarkidetza tiene un gran nivel de solvencia”

constitucional o no. Los asesores jurídicos nos han trasladado que en el Gobierno están bastante sensibilizados con lo relativo a la parte de las prestaciones dedicada a las eventuales situaciones de incapacidad y fallecimiento, lo que llamamos cuotas de riesgo. Pero claro, lo que buscamos es que no afecte en nada a nuestra situación.

¿Puede afectar seriamente a Elkarkidetza la decisión del Ejecutivo central?

Elkarkidetza tiene un margen de solvencia muy por encima del nivel mínimo exigido, pues cuenta con un patrimonio de 775 millones de euros. En el supuesto de que el Ministerio se pronuncie en la línea de extender la prohibición a entidades como Elkarkidetza y dejáramos de ingresar las aportaciones de las instituciones durante todo 2012, nuestra solvencia no se vería afectada. Ahora bien, si esta situación se dilatara en el tiempo, habrá que pensar si el modelo responde a los objetivos con los que Elkarkidetza fue creada. Ahora mismo, para poder pagar una renta vitalicia es necesario que haya historiales de cotización largos y aportaciones suficientes y sostenidas en el tiempo. Si eso no sucede, los complementos de pensiones de los funcionarios vascos se verían, lógicamente, afectados.

Aunque la decisión de suspender los pagos a Elkarkidetza responde a lo



Amaia Aldasoro, en las oficinas de Elkarkidetza en Donostia. FOTO: R. PLAZA

determinado por el decreto ley, la situación financiera de las diputaciones y ayuntamientos no es muy boyante, por lo que los funcionarios no lo verán muy claro...

Ya, pero frente a ello queremos dar un mensaje de tranquilidad a nues-

tros asociados. Elkarkidetza va a atender a las prestaciones. En cuanto a las instituciones públicas, creo que se salvará el año porque hay voluntad para pagar y si no, habrá que buscar alternativas. Esperamos que nuestros asociados confíen en

ayuntamientos de Euskadi que suspendieran de forma cautelar la aportación mensual a Elkarkidetza. Por su parte, el Gobierno Vasco ya ha manifestado que dejará de transferir a Itzari-la EPSV de los funcionarios de Lakua-el dinero que le corresponde mensualmente, al estimar que el decreto del Ejecutivo central afecta a esa entidad de previsión.

No considera lo mismo Elkarkidetza, que ha recabado la opinión de expertos jurídicos, los cuales aseguran que las EPSV, sistema propio de Euskadi, no tienen por qué considerarse "planes de pensiones de empleo", que es el tenor literal al que se refiere el decreto de Rajoy.

Asimismo, esa norma proroga los Presupuestos Generales del Estado de 2011 y modifica varios artículos del proyecto de ley de Presupuestos para 2012. En este último texto legal se recoge una disposición transitoria que establece que los planes de pensiones creados antes de 2008 -como es el caso de Elkarkidetza, que el año pasado celebró sus bodas de plata- no se verían afectados por la prohibición establecida para 2012 y así las instituciones públicas que a ellos estuvieran adheridos segui-

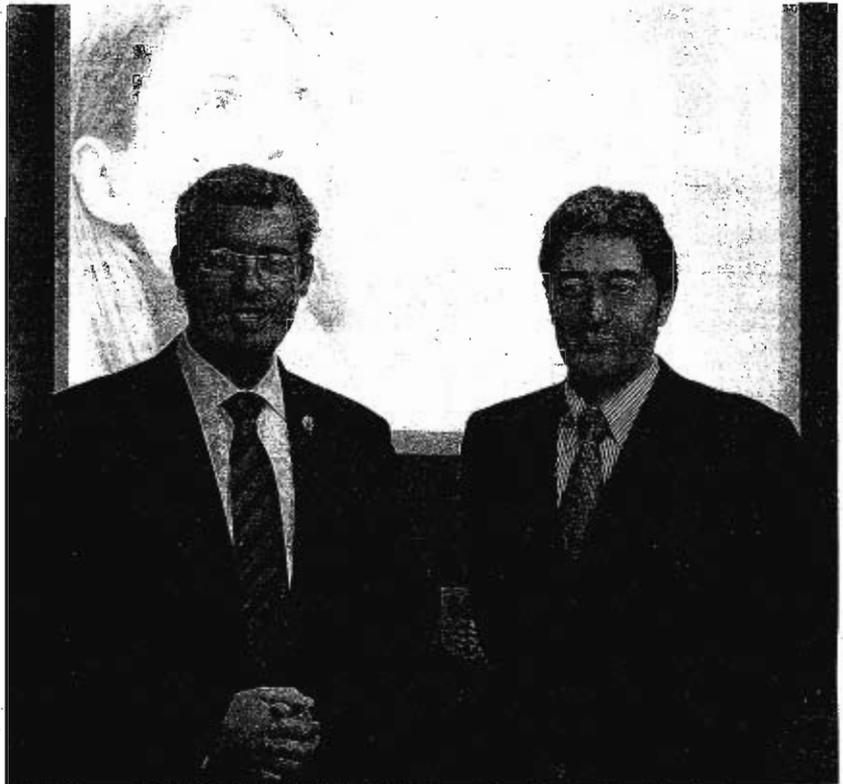
rían realizando sus aportaciones. Según fuentes de Elkarkidetza, además existe jurisprudencia que avalla la tesis de que el decreto del Gobierno central no afectaría a la entidad de previsión vasca.

Por todo ello, Elkarkidetza esperará a que la confusión existente en la CAV sea aclarada por el Gobierno central, que debería pronunciarse antes de que termine marzo, plazo que tiene para la presentación definitiva de los Presupuestos de 2012.

**SITUACIONES DISTINTAS** La Junta de Gobierno de Elkarkidetza acordó que, si la decisión final del Ejecutivo central se decanta por permitir las aportaciones institucionales a entidades de previsión como ella y las administraciones públicas adecúan sus cuotas con efectos retroactivos desde el 1 de enero pasado -esto es, se ponen al día con las aportaciones suspendidas- entonces "los socios cotizantes recuperarán sus derechos económicos y los derechos en las prestaciones de riesgo". Estas últimas son las dedicadas a incapacidad y fallecimiento y suponen el 10% de la aportación total; el 90% restante es para la futura renta vitalicia del funcionario.

En el caso de que el Gobierno determine que la prohibición abarca a las EPSV, "los socios mantendrán los derechos correspondientes a las cuotas abonadas y se establecerá el mecanismo más adecuado para mantener las prestaciones, incluida la de riesgo, desde el 1 de enero de 2012".

**Eudel recomendó a los municipios que paralizaran de forma cautelar su aportación a Elkarkidetza**



Markel Olano, exdiputado general de Gipuzkoa; y Pello Gonzalez, anterior diputado de Hacienda. FOTO: G. ESTRADA

## El PNV acusa a la Diputación de tener una "actitud insensible" con las empresas en dificultades

**OLANO CRITICA QUE SE ALARGUE Y PUBLICITE LA CONDONACIÓN DE SANCIONES FISCALES**

Pello Gonzalez niega excesos por perdonar 7,4 millones en multas para "evitar quiebras"

MIKEL MUJICA

**DONOSTIA.** ¿Se deben someter al control de las Juntas Generales las condonaciones de sanciones tributarias superiores a 6.000 euros, con el consecuente efecto de notoriedad que ello conlleva? El portavoz del PNV en la cámara guipuzcoana y anterior diputado general de Gipuzkoa, Markel Olano, acusó ayer al Gobierno foral de Bildu por su "actitud inflexible e insensible" con las empresas que peor lo están pasando. Una crítica al reciente cambio de la normativa para la condonación de multas de Hacienda.

La Diputación dio a conocer el jueves que ha cambiado el procedimiento para la condonación de sanciones tributarias. Según explicaron el director de Hacienda, Xabier Olano, y la portavoz foral, Larraitz Ugarte, esta medida se adoptó para atajar lo que consideran "excesos" por parte del anterior Ejecutivo del PNV y Hamalkabat (H1).

La respuesta no se hizo esperar. Tanto Pello Gonzalez, exdiputado de

Hacienda (H1), como Markel Olano (PNV) criticaron al Ejecutivo actual su comportamiento y la falta de claridad al explicar que se referían a sanciones tributarias y no a deudas u obligaciones del contribuyente, que siempre se cobran.

Gonzalez dejó claro que "nunca y en ningún caso se conmutó deuda alguna ni a empresas ni a particulares" y añadió que solo perdonó, de forma total o parcial, multas -podían llegar a cuantías de hasta el 150% del principal- cuando concurría "riesgo de quiebra"; y lo hizo bajo "criterios asépticos" que siguió a "rajatabla" y compartió desde un inicio a los técnicos del fisco.

En total, el exdiputado de Hacienda admitió que en 2009 perdonó multas por un importe de 7,4 millones de euros; de ellos, 6,4 correspondían a

la Real Sociedad. En este punto, indicó que la condonación de dicha sanción era conocida incluso por miembros del actual Gobierno de Bildu que entonces estaban en las Juntas. Gonzalez explicó que, debido a la importancia del club y el riesgo de desaparición que podría conllevar la citada sanción, trasladó el caso al consejo de diputados, que avaló la condonación, y luego se informó de ello a las Juntas. Por todo, consideró "completamente incomprensibles las insinuaciones de Bildu."

Markel Olano, por su parte, afirmó que "el hecho de alargar los procedimientos y hacerlos públicos supone una dificultad añadida para muchas empresas que requieren de agilidad y mucha discreción". El líder jeltzale admitió que la condonación de multas es una medida que la Diputación ha manejado para "sacar a flote a una cantidad importante de empresas, especialmente en el último año", y añadió que su Ejecutivo "siempre ha mostrado una actitud rigurosa, pero sensible y cercana a las situaciones críticas de muchas empresas".

Según el portavoz del grupo jeltzale, "aireando la situación de las empresas deudoras, muchas de ellas en riesgo de desaparición, no se les ayuda, sino todo lo contrario". Por ello, el PNV ha solicitado la comparecencia del diputado general, Martín Garitano, para que dé a conocer "cuáles van a ser las medidas y los criterios que va a seguir la Diputación en estos casos".

**"Aireando la situación de empresas deudoras, en riesgo de desaparición muchas, no se les ayuda"**

MARKEL OLANO  
Portavoz del PNV y exdiputado general

**"A todas las peticiones de condonación se les aplicaban los criterios fijados por los técnicos"**

PELLO GONZALEZ  
Exdiputado de Hacienda de Gipuzkoa

una entidad que ha gestionado su patrimonio durante más de 25 años. En ellos, hemos registrado una rentabilidad media anual del 8,6%. En una situación de debacle de los mercados financieros como la de 2008, generar confianza fue vital. Ahora,

que atravesamos un mal momento de las cuentas públicas, esa confianza también hay que trasladarla a las Instituciones. Sin embargo, normas como el decreto ley de diciembre lo único que hacen más es generar dudas. >>>





EN CIFRAS

**20%**

ha sido la reducción de las aportaciones presupuestarias del Gobierno a las sociedades del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente

**23%**

es el recorte de gastos de funcionamiento conseguido en el grupo público Spri, dependiente del Departamento de Industria

de Retribuciones de altos cargos, aprobada entonces por el Ejecutivo de coalición de PNV y PSE, limitó las remuneraciones fijas de los directivos de las sociedades públicas dependientes del Ejecutivo de Vitoria. Para enfado de la mayor parte de quienes ocupaban entonces la dirección de estas sociedades —muchos de ellos acababan de llegar a la Administración de la mano de los socialistas— los sueldos fueron rebajados y equiparados al de un viceconsejero. Esto es, con salarios de hoy, un máximo anual de 78.673 euros brutos anuales.

**Salarios descontrolados**

Pero no todo está controlado en esta materia. Hay un grupo de empresas públicas, en las que el Gobierno vasco no tiene un control claro y comparte la propiedad con otras instituciones, que se han escapado hasta ahora a las limitaciones salariales impuestas por el Ejecutivo desde 1988. Es el caso, por ejemplo, del Bilbao Exhibition Centre —participada por el Gobierno, la Diputación de Bizkaia, los ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo y la Cámara de Comercio—, donde la remuneración de su primer ejecutivo, el consejero delegado José Miguel Cortes, supera con creces la del diputado general de Bizkaia y la del lehendakari. Su salario actual —104.000 euros brutos anuales, pese a haber sufrido varios recortes en el pasado— va a ser de nuevo rebajado, aseguran fuentes del consejo de administración de la sociedad, en el marco de un plan para reducir las abultadas pérdidas del recinto ferial.

Una situación así, aseguran desde el Gobierno vasco, «difícilmente se volverá a repetir en el futuro». El Parlamento vasco tramita en la actualidad una ley que pretende extender las normas de funcionamiento de sus sociedades públicas, no sólo en materia salarial sino también en relación con las contrataciones o su fiscalización, a todas aquellas en las que participe de una forma destacada. Según el proyecto de ley aprobado por el Ejecutivo, en la mayor parte de los casos impondrá la firma de un convenio para garantizar esta alineación con sus normas de funcionamiento.

# LA CRISIS DESCAPITALIZA A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS

**Los particulares han huido de las Bolsas en toda Europa, pero los principales países mejoran el ahorro**

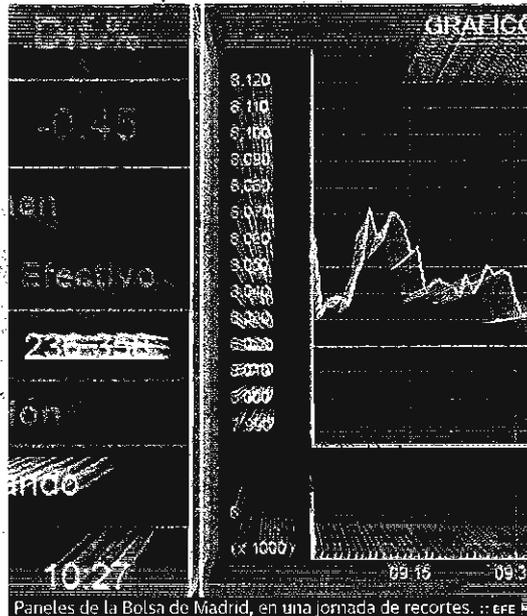


FERNANDO PESCADOR  
<http://bruselas10.blogspot.com>

Las familias españolas están gastándose los ahorros asesorados con gran esfuerzo para sobrelevar la crisis. Es un comportamiento que les distingue de sus homólogos de otros grandes países europeos, que han conseguido mantener la hucha en la alacena sin tener que romperla para conservar los estándares de vida previos a la crisis.

Es una información alarmante que revela «un fenómeno excepcional», según el Observatorio Europeo del Ahorro, un organismo con sede en París que publica informes periódicos sobre este tema y cuya reputación está contrastada. Su último trabajo, que contempla la situación del ahorro en seis países europeos principales durante el segundo semestre de 2011, revela que los españoles retiraron más ahorro financiero de las instituciones en las que lo tenían depositado que el que crearon durante este período de tiempo.

«Las familias españolas están en un proceso de 'desacumulación' financiera», dice el Observatorio, y constata después que en el país, «la evolución de los ingresos no



Paneles de la Bolsa de Madrid, en una jornada de recortes. EFE

minales no ha alcanzado a mantener el poder de compra. En el tercer trimestre del año pasado, los ingresos brutos de las familias españolas estaban un 1,7% por encima que un año antes, cuando la inflación interanual calculada sobre ese tercer trimestre, (IPC armonizado europeo), creció el 2,51%.

En medio de la avalancha de informaciones negativas que pueblan los medios informativos desde hace meses, esta de la evolución del ahorro familiar en España revela un aspecto relativamente oscuro de la crisis: los comportamientos personales individuales, compelidos a deshacer las provisiones dictadas por la prudencia para cubrir las consecuencias de

imprudencias ajenas.

Contrariamente a lo sucedido en España, en Alemania, Italia, Francia y, sobre todo, Bélgica, la renta familiar ha aumentado mucho más que el índice de precios, reforzando la capacidad del consumo privado en esos países. Bien es cierto que en todos los casos es-

**Frente a lo que sucede en España, el precio de la vivienda está al alza en Francia, Reino Unido e Italia**

Europa, que tiene un tope actual de 500.000 millones de euros. La idea, agregó el gobernador, es que se siga trabajando en «vías paralelas», tanto en Europa como en otras áreas.

Asimismo, durante la reunión, se aludió a la actual situación como un «entorno desigual con un bajo crecimiento en los países industrializados y mejor comportamiento en los países emergentes», todo en medio de la volatilidad en los mercados por los problemas de algunos países deudores. «Las políticas adoptadas por el Banco Central (europeo) y diversos países europeos han contribuido a estabilizar los mercados financieros», aseguró el secretario de Hacienda de México.

Asimismo, el G-20 ha avanzado en el establecimiento de un fondo de rescate dirigido a la eurozona de 1,5 billones de euros. Aunque Alemania aún se opone, la mayoría de los go-

tudiados (los citados más el Reino Unido) la tasa de ahorro cayó en 2011, salvo en Francia y, el tercer trimestre de 2011, en Bélgica, pero se mantiene en valores positivos. En Alemania, incluso, el que se considera 'ahorro precautorio' ha disminuido con los niveles de paro, los más bajos desde la unificación con la Alemania del Este, aunque son millones los trabajadores que cobran salarios de apenas 800 euros, a la espera de contratos más sólidos.

Que las familias españolas se estén comiendo los ahorros para sobrevivir a la crisis no es la única diferencia aparente con las de otros países en los comportamientos de las grandes variables macroeconómicas que revela el informe. En España se achaca la causa principal de la profundidad de la crisis a la burbuja inmobiliaria, pero ese sector está mostrando un perfil positivo en Italia, y manifiestamente al alza en Francia y el Reino Unido. El precio de la vivienda en Francia crecía el tercer trimestre del año pasado un 6,3% con respecto al mismo período de 2010, cuando en España se desplomaba un 5,6%.

El Observatorio revela también que la crisis está alterando los hábitos de inversión de los ahorradores europeos. Los bancos, y sus operaciones de captación de dinero con las mejores remunerativas de sus diferentes modelos de depósito, están acaparando la atención de los particulares, los cuales, por el contrario, parecen haber abandonado el mercado de las obligaciones y los fondos de inversión.

En cuanto a la renta variable, las cifras muestran una pérdida generalizada de interés de las familias europeas, salvo, sorprendentemente, en Bélgica. En el período estudiado, las acciones de tenidas por particulares en España cayeron un 20,3%, un 26,1% en Francia, un 35,2% en Italia y hasta un 5,6% en el Reino Unido. En Bélgica, por el contrario, crecieron un 3,4%. Es el único de los países analizados en donde los particulares siguen creyendo en la Bolsa.

## El G-20 aplaza hasta marzo la definición de sus mecanismos de protección financiera

**Un ministro alemán asegura que Grecia se recuperaría mejor si abandonara el euro**

**AGENCIAS**

**MEXICO/ATENAS.** El Grupo de los Veinte ha quedado a la espera de las decisiones que adopte en marzo la Unión Europea para definir sus mecanismos de protección financiera, según se anunció ayer al final de una reunión de dos días. Así, se espera que los países de la eurozona hagan «una revisión de sus fortalezas que

necesitarían ayuda económica». Los resultados serán analizados en la reunión ministerial del G20, que se desarrollará en abril en Washington, y ahí se estudiará la posibilidad de reforzar también los recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI). «En las próximas semanas, Europa va a llevar discusiones detalladas sobre su 'firewall' (cortafuegos de protección financiera)», afirmó el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, quien dijo que en las discusiones que mantuvo el G20 no se definieron los montos que podrían formar parte de ese cortafuegos en

bienos de la eurozona están a favor de esta medida que implica la fusión del Fondo Europeo para la Estabilidad Financiera (EFSF, en sus siglas en inglés), de carácter temporal, y del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (ESM), de corte permanente.

Por otro lado, el ministro del Interior de Alemania, Hans-Peter Friedrich, aseguró ayer que existen más posibilidades de que Grecia se recupere económicamente si sale del euro. Esta es la primera ocasión en la que un miembro del Gobierno germano respalda públicamente la salida de Grecia del Eurogrupo. En una entrevista al semanario 'Der Spiegel', el también líder la formación conservadora Unión Social Cristiana (CSU) sostuvo que «las opciones de Grecia para regenerarse y ser más competitiva es ciertamente mayor fuera de la unión monetaria europea».

# CONSTRUYAMOS LA PAZ EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO

## 1.- LA PAZ, UN HORIZONTE POR ALCANZAR EN EUSKAL HERRIA.

El firme compromiso democrático de la Izquierda Abertzale que culminó con el documento "Zutik Euskal Herria", y el propio desarrollo de dicha ponencia han tenido como uno de sus principales efectos la declaración de cese definitivo de la actividad armada por parte de ETA y la apertura de una auténtica oportunidad de terminar con décadas de conflicto y profundizar en un futuro democrático.

De esta manera, la Izquierda Abertzale ha realizado la aportación que le corresponde para poder construir la paz en nuestro país. Ha hecho todo lo que estaba en sus manos para posibilitar un nuevo tiempo. Sin embargo, este hecho, en sí mismo, no significa en modo alguno que la paz haya llegado a Euskal Herria, por cuanto que el cese unilateral de una de las violencias no es sinónimo de paz. Y es que existen otras violencias. Así, la política represiva de los Estados debe cesar para poder empezar a hablar de un escenario de no violencia y de auténtica democracia.

## 2.- EL TRÁNSITO DESDE UN ESCENARIO DE VIOLENCIA Y NEGACIÓN A UN ESCENARIO DE PAZ JUSTA Y DURADERA

La transición que nos lleve desde un escenario de violencia y opresión a una paz justa y duradera en Euskal Herria está por hacer.

Los pasos unilaterales de la Izquierda Abertzale han puesto en marcha el Proceso Democrático, pero todavía es largo el tránsito del escenario actual a un escenario democrático que garantice la paz.

En este sentido, tal y como se ha dado en otros conflictos, necesitaremos de una justicia transicional que establezca un

conjunto de medidas políticas y jurídicas que ayuden a desarrollar un proceso democrático que permita alcanzar la paz:

-Que sea instrumento para responder de forma positiva a la necesidad de superar las consecuencias del conflicto y eliminar las causas de injusticia de carácter estructural.

-Que promueva la reconciliación desde el respeto mutuo buscando la verdad y la necesaria reparación de todas las personas que han sufrido en el conflicto.

-Que deberá estar asociada a las dinámicas políticas y sociales que tienen por objetivo resolver los problemas derivados de un pasado de negación de derechos y violencia.

-Que no busque vencedores y vencidos, sino una solución de la que todo el país salga vencedor. Una justicia que aporte lo necesario para poder alcanzar la paz y la reconciliación.

En consecuencia, la justicia transicional es necesaria para:

### 2.1.- El cese de toda violencia

ETA ha dado por finalizada su actividad armada. Sin embargo, este hecho no ha traído consigo el fin de todas las violencias.

A este respecto, consideramos necesario que se termine con la actual política penitenciaria, totalmente inhumana. Así, tanto los presos y presas gravemente enfermas como quienes han cumplido las tres cuartas o las dos terceras partes de la pena deben ser excarceladas. Se debe dar fin a la dispersión procediendo al traslado de los presos y presas políticas vascas a Euskal Herria como paso previo al proceso que permitirá el regreso a sus hogares. La política de represión, acoso policial y detenciones contra militantes independentistas, así como los

Juicios y los encarcelamientos deben terminar definitivamente. Las políticas de excepción deben finalizar, y se deben garantizar el conjunto de derechos civiles y políticos de la ciudadanía vasca, entre los que destaca la imperiosa legalización de Sortu.

### 2.2.- Responder a las consecuencias del conflicto

Un país en paz no necesita de miles de personas armadas. Hay que comenzar a desmilitarizar nuestro país. Al terminar la estrategia de guerra y represión, las armas y las legislaciones de excepción deben desaparecer del paisaje cotidiano. De ahí que ETA deberá deshacer sus estructuras militares y poner las armas fuera de uso.

Asimismo, los Estados español y francés tendrán que deshacerse de, o readecuar, los operativos armados y represivos creados para el conflicto. Las legislaciones de excepción dictadas durante el conflicto y que han servido para retroalimentarlo deberán desaparecer. En definitiva, todos los instrumentos que responden a un conflicto violento, deberán desactivarse para permitir la construcción de un futuro en paz y libertad.

En este sentido, también es necesaria la vuelta al hogar de todos y todas las presas y exiliadas, procediendo a adoptar las medidas necesarias para que, tras un largo período de ausencia, puedan adecuarse a la vida ordinaria.

No hay conflicto armado en el mundo que mantenga a centenares de personas encarceladas por décadas cuando el mismo ha terminado. Hay decenas de ejemplos en los últimos años de países que han alcanzado una paz justa y duradera con procedimientos legalmente y diplomáticamente reconocidos para tratar la vuelta a casa de personas encarceladas y exiliadas por su participación en el conflicto. Es posible y necesario hacer lo mismo en nuestro país.

Para ello ETA y los gobiernos español y francés deben abrir un proceso de diálogo y acuerdo para tratar las consecuencias mencionadas y resolverlas para siempre.

### 2.3.- Promover la reconciliación desde el reconocimiento mutuo

El conflicto ha tenido consecuencias muy dolorosas sobre una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas. Muchas personas han perdido la vida, han padecido daños físicos y/o psíquicos, están desaparecidas, han sido torturadas o maltratadas, amenazadas, encarceladas o exiliadas. Un sufrimiento que se ha hecho extensivo a familiares y amigos.

Si deseamos una Euskal Herria que viva en paz y con justicia, deberemos responder y dar salida a todo este dolor.

La sociedad vasca deberá trabajar con tesón para que las heridas abiertas durante todos estos años puedan sanar. El camino de la reconciliación será largo. Un conflicto que se remonta siglos atrás no desaparece de un instante para otro. Para ello será necesario que la sociedad vasca y los Estados respondan a las causas que lo han generado. La sociedad deberá asimismo acompañar y, en la medida de lo posible, ayudar a aliviar el dolor de quienes hayan sufrido la violencia de forma directa y de sus familiares. Además, debemos ser muy conscientes de que la reconciliación no será posible sin lograr un acuerdo de convivencia democrática. La reconciliación exige ese acuerdo.

En nuestro Pueblo existen y seguirá habiendo puntos de vista diversos sobre lo acaecido en el pasado. Y si bien debemos tratar de buscar toda la verdad, esta verdad completa será la suma de diversas e incluso de diferentes verdades.

Nadie debe sentir temor de hablar sobre lo ocurrido; esto nos hará más libres y

asegurará la reconciliación y garantizará que nunca se repita lo acaecido. Debemos conversar acerca de todo lo sucedido en estos años, así como sobre los motivos y razones del conflicto. Esto puede ser difícil, es, sin embargo, imprescindible si queremos construir una sociedad en paz.

Seguramente, y tal y como señala un proverbio zulú, "todo la verdad es amarga, pero necesaria".

La Izquierda Abertzale está preparada para ello y muestra su total disposición a hablar sobre lo acontecido en nuestro país con quienes lo deseen. No aceptamos que el dolor y el sufrimiento de las víctimas del conflicto se usen como excusa para no dialogar. Muy al contrario debería ser un acicate para buscar un nuevo escenario de paz justa y duradera.

La reconciliación no significa olvido, ni tampoco que aquellas personas que hasta ahora se han considerado enemigas se conviertan en amigas. La reconciliación debe suponer el reconocimiento de las partes: el reconocer a la otra persona y reconocerse ante la otra persona. Significa reconocer el dolor causado y el respeto ante dicho dolor. Si durante años de conflicto la falta de sensibilidad hacia el dolor ajeno ha sido lo que caracterizaba a la partes en el conflicto, este nuevo tiempo exigirá un esfuerzo por parte de todos y todas en aras a sanar las profundas heridas que nos afligen.

En este sentido, la Izquierda Abertzale desea mostrar con total sinceridad su absoluto respeto hacia todas aquellas personas que han sufrido y padecido en este largo conflicto, sin querer proceder a ninguna clasificación del dolor y el sufrimiento, ni a ninguna equiparación entre los mismos.

Son muchas las personas que, de diversas maneras, han sufrido en este conflicto. Conocemos su dolor y todas ellas merecen nuestro respeto. Por eso, el señalar que ha habido víctimas en todas las



partes no es un acto de propaganda, sino un hecho real e inequívoco. Además de las víctimas de la actividad de ETA y otras organizaciones armadas, ha habido muertes producidas por fuerzas parapoliciales, terrorismo de Estado, represión, políticas de tirar a matar, torturas y tratos inhumanos, discriminación o restricción de derechos básicos. Esto es un hecho histórico que nadie puede negar.

La Izquierda Abertzale reconoce el dolor y el sufrimiento que las diversas manifestaciones de violencia han producido en Euskal Herria: la generada tanto por la actividad armada de ETA como por las políticas represivas y de guerra sucia de los estados español y francés.

La Izquierda Abertzale acepta que mediante sus declaraciones o actos ha podido proyectar una imagen de insensibilidad frente al dolor causado por las acciones de ETA. Ante ello, lamenta el daño que de manera no deseada haya podido añadir con su posición política. Y reconocemos que, en la crudeza del conflicto, nos ha fastidado hacia unas víctimas la sensibilidad mostrada con otras. Lo reconocemos sin ambages, y deseamos que sea aceptado con la misma sinceridad con la que se muestra.

Con todo, la Izquierda Abertzale manifiesta hoy su profundo pesar tanto por las consecuencias dolorosas derivadas de la acción armada de ETA como por nuestra posición política con respecto a las mismas, en la medida en que haya podido suponer, aunque no de manera intencionada, un dolor añadido o un sentimiento de humillación para las víctimas.

Si deseamos construir una paz justa y duradera es crucial reconocer todo el sufrimiento padecido y mostrar un compromiso y una voluntad clara por sanar las heridas de nuestro Pueblo. Un Pueblo que, en sí mismo, ha sido y sigue siendo también víctima. Víctima en términos políticos y

colectivos -y a lo largo de su historia- de la violencia sistemática de los estados español y francés.

La pertinaz negativa a reconocer los derechos que como Pueblo nos asisten es la base de los largos ciclos de injusticia, represión y resistencia a los que se ha sometido a nuestro Pueblo. Los Estados español y francés deberán reconocer el dolor causado a Euskal Herria y a los miles de hombres y mujeres de este país que han sufrido en sus propias carnes la política represiva y de guerra sucia de ambos estados. Generaciones de jóvenes vascos no resistieron y lucharon a través de la historia porque les gustase, no; miles y miles lucharon porque se sintieron reprimidos, excluidos y dominados por Estados y políticas ajenas a su cultura, identidad y dignidad como pueblo que somos y hemos sido por milenios.

Finalmente, la Izquierda Abertzale quiere recalcar que ninguna fuerza política puede eludir su responsabilidad en este largo conflicto: que nadie trate de mostrarse como mero espectador o evaluador de un conflicto en el que ha tomado y toma parte.

#### **2.4.- El Pueblo Vasco necesita conocer la verdad. La Comisión de la Verdad como instrumento para conocer lo acaecido**

La Izquierda Abertzale considera crucial hablar sobre lo ocurrido; recuperar la verdad sobre lo acontecido. Nuestro Pueblo necesita saber la verdad, pero debe ser toda la verdad sobre el conflicto político y sus consecuencias. El conocerla, además de hacer más fácil el tránsito desde un escenario de violencia a un escenario democrático, contribuirá a la reconciliación y nos hará más libres.

La Izquierda Abertzale considera que para conocer lo que realmente ha ocurrido en nuestro Pueblo debería constituirse una Comisión de la Verdad, de naturaleza

internacional e Independiente, políticamente imparcial, con una participación abierta y sin ningún tipo de exclusión.

Correspondería a esta Comisión analizar las causas y consecuencias del conflicto y los abusos cometidos durante el mismo.

De hecho, entendemos que la formación de dicha comisión es fundamental no ya sólo para conocer lo acontecido, sino que también para -aprendiendo de la lección histórica- situar las bases con las que evitar que en el futuro se vuelva a reproducir nada similar, alcanzando una justicia verdadera y la reparación de todas las víctimas.

Esta Comisión de la Verdad necesitaría de la cooperación de todas las partes, con la implicación tanto de gobiernos, partidos políticos y la sociedad civil. Debería tratar sobre el papel de diversas organizaciones en el conflicto actual (tanto aparatos del Estado como instituciones, medios de comunicación, sociedad, partidos, organizaciones armadas...). Debería ayudar a la consolidación de la paz, teniendo en cuenta al conjunto de víctimas y sin ningún tipo de jerarquización ni clasificación. La organización de la Comisión, sus objetivos así como su actividad deberían acordarse entre todos los participantes.

La Izquierda Abertzale está decidida a apoyar la formación de dicha Comisión de la Verdad. En este sentido pedimos a los demás partidos políticos y a los Estados francés y español que muestren la misma disposición y voluntad. Como sociedad, solo así sanaremos las heridas que ha dejado el conflicto y aseguraremos que nunca más se vuelva a repetir.

#### **2.5.- El diálogo y el acuerdo democrático como garantía de no repetición**

Tan importante como conocer lo ocurrido es el establecer

garantías para que no se vuelva a repetir lo ocurrido. Para ello es necesario hablar no tanto de lo pasado como de la convivencia futura. Si hemos de alcanzar una paz justa, verdadera y duradera es necesario que los agentes vascos procedamos a acordar y construir un escenario democrático. Un escenario democrático respetado por los Estados español y francés.

Es inaplazable el diálogo y el Acuerdo sobre un marco Jurídico de futuro. Esa es la garantía de no repetición que consiste en poner el conflicto en parámetros exclusivamente democráticos, para que el debate político se dé sobre un suelo igualmente democrático y a través de vías meramente democráticas.

Dicho diálogo debería darse sobre las siguientes bases o principios:

##### **A) Aceptación de los Principios Mitchell.**

Todas las fuerzas políticas de Euskal Herria deberían hacer suyos todos los Principios Mitchell, de la misma manera que lo hace la Izquierda Abertzale. Dichos principios son la garantía para la consecución de un escenario de paz y soluciones democráticas. Por ello, todas las fuerzas políticas deberían manifestar su:

- Compromiso con medios democráticos y exclusivamente pacíficos para resolver asuntos políticos.
- Compromiso a renunciar al uso de la fuerza o a la amenaza de usarla, así como a rechazar que otros agentes la utilicen o amenacen con utilizarla, en el conjunto del proceso democrático y en cualquier hito o punto de inflexión del mismo.
- Compromiso con acordar someterse a los términos de cualquier acuerdo alcanzado en las negociaciones multipartitas y recurrir a métodos democráticos y exclusivamente pacíficos para intentar alterar cualquier aspecto de ese resultado en el que puedan estar en desacuerdo.

**B) Se deben diferenciar los proyectos políticos de las soluciones democráticas.** Todo proyecto político democrático es legítimo en Euskal Herria y se debe lograr el escenario democrático para que cualquiera de los mismos pueda, además de poder ser defendido, ser materializado si la voluntad democrática mayoritaria así lo expresa.

##### **C) La construcción de la paz exige el reconocimiento y respeto a la pluralidad de Euskal Herria.**

La diferencia en torno al presente y futuro del Pueblo Vasco y sus relaciones con los estados francés y español, que pueden legítimamente mantener las fuerzas vascas, no implica que se reconozca y acepte la existencia de una realidad histórica, lingüística, social, económica y cultural llamada Euskal Herria. Una sociedad plural que ha bebido a través de la historia de las muy diversas aportaciones de los hombres y mujeres que han vivido y viven en este país. Una pluralidad que todos debemos reconocer y respetar.

##### **D) Construir la paz conlleva el reconocimiento y respeto de todos los derechos, incluido el Derecho a la Libre Determinación.**

El derecho a la libre determinación de los pueblos no es una posición partidaria sino un derecho básico. Un derecho humano de carácter colectivo reconocido por el derecho internacional, democráticamente practicado y aceptado por la comunidad internacional en varios casos recientes como ha sido en Irlanda, Escocia, Quebec, Montenegro o Sudán del Sur. El reconocimiento de este derecho no significa predeterminar nada sino otorgar a la sociedad la capacidad de decidir. Reconoce que es la sociedad vasca la que en última instancia debe acordar sobre su futuro.

Ezker Abertzalea  
2012ko-otsailaren 26a

## [•] ANÁLISIS

### REFORMA LABORAL EN EL ESTADO ESPAÑOL

EKAI Group

Los autores admiten que una reforma laboral puede ser positiva en la medida en que facilita la adaptación de las empresas a las nuevas situaciones, pero advierten de que ello puede llevar a una creencia equivocada de que cuanto peores sean las condiciones de los trabajadores, mejor estarán las empresas.

# La reforma laboral frente al capital humano (I)

La reforma laboral es ya un hecho en el Estado español. Unos cambios normativos desde hace tiempo impulsados desde distintos ámbitos pero, fundamentalmente, desde las organizaciones patronales, han acercado sustancialmente el modelo normativo español al de otros países europeos.

Está fuera de toda duda que esta reforma laboral da una mayor flexibilidad a las relaciones laborales españolas. En síntesis, los empresarios van a tener mayores facilidades para despedir trabajadores o para modificar las condiciones laborales.

¿Es esto positivo en sí mismo? Podríamos entender que sí en la medida en que facilita la adaptación de las empresas a los cambios en la realidad económica. Este concepto es habitualmente aceptado por la dialéctica económica mayoritaria, patronal, e incluso, a nivel conceptual, por los propios sindicatos, con los matices y contrapesos que en cada caso puedan plantearse.

Sin embargo, en EKAI Center creemos que -incluso a este nivel teórico- es necesaria una mayor profundización y un replanteamiento más serio y de fondo de determinados conceptos que, en la ciencia económica dominante en las últimas décadas, se han dado con frecuencia por supuestos.

El problema de fondo radica, en nuestra opinión, en la necesidad de partir de un replanteamiento de la ciencia económica que, por encima de las habituales abstracciones «metafísicas», nos sitúe ante la realidad de lo que la actividad económica y la actividad productiva son en realidad: la dinamización de la actividad humana aplicada a la transformación del entorno.

Las abstracciones matemáticas «pseudo-económicas» todavía dominantes en nuestras universidades, que tienden a gestionar la ciencia económica con criterios similares a los que podrían utilizarse, por ejemplo, en la astronomía, parecen considerar la actividad económica como una actividad física trasla-



Luis J. MURCIANO / AGENCIA PRESS

El desempleo estructural no es solo un problema social. Es la pérdida del activo más importante que tienen todas las economías: el capital humano.

dable a modelos matemáticos, en la cual el ser humano -de forma increíble- parece ser una especie de «espectador pasivo», ya sea como consumidor compulsivo o como pieza mecánica del tejido productivo.

Son estas concepciones «metafísicas» de la economía las que originan algunas percepciones digamos «deshumanizadas» de la actividad productiva que, en definitiva, consideran al trabajador como un elemento meramente pasivo de la actividad económica, como un mero «coste».

Para estas concepciones ideológicas -aún dominantes en buena parte de los países occidentales-, puesto que los trabajadores son para las empresas «un mero coste», la reducción de los costes laborales es una reivindicación permanente, que justifica cualquier estrategia económica. Contención de costes laborales, reducción de derechos laborales, son justificadas en todo momento, con uno u otro envoltorio y siempre con la misma base conceptual de fondo: la aparente evidencia de que, cuanto menos retribuidos y en peores condiciones se encuentren los trabajadores, me-

por estarán las empresas y, por lo tanto, la economía.

El olvido de que la actividad económica es una actividad colectiva, producto del esfuerzo y la creatividad tanto de empresarios como de trabajadores es un desvío conceptual peligrosísimo para el análisis económico en general y para las políticas socio-laborales en especial.

En nuestra opinión, en cualquier política económica sería, es imprescindible establecer como objetivo básico de la misma cuidar, fortalecer y «mimar» el capital humano en su conjunto, pues no otro es el motor de la actividad económica.

Esto implica también una necesaria disociación entre las estrategias de empresa individualmente consideradas y las políticas económicas.

Es cierto, evidentemente, que empresas individualmente consideradas -y muy especialmente en la situación actual- pueden encontrarse ante situaciones en las que sea necesaria una determinada modificación estructural de las condiciones laborales o una reducción de plantilla.

La lógica parece indicar que,

en este contexto, es económicamente beneficioso que los costes asumidos por esta empresa para adoptar estas decisiones se reduzcan.

Però aplicar esta misma lógica a nivel macroeconómico presenta graves peligros. Porque una función esencial que corresponde a las políticas económicas en el impulso de la actividad productiva es la de asegurar que la fuerza laboral del país mantiene a pleno rendimiento su capacidad de aportación al tejido productivo.

Aunque ello resulte sorprendente para determinados posicionamientos teóricos, un trabajador en paro no es solo un problema social.

El pensamiento económico dominante tiende a considerar el desempleo como un problema social pero, en último término, como un instrumento para facilitar los ajustes empresariales, la reducción de los costes laborales, la «motivación» de los trabajadores y el mantenimiento de un «ejército de reserva». Es decir, un problema social pero un activo económico.

Un trabajador en paro es un trabajador que no solo no incrementa su formación, sino que pierde adaptación al equipamiento productivo, pierde destreza y pierde, en definitiva, capacitación. El desempleo estructural es un desastre para el futuro económico del país afectado por el mismo. No es solo un problema social. No es solo -como a veces comentamos con cierto cinismo- una pérdida de recaudación. Es la pérdida del activo más importante que tienen todas las economías: el capital humano.

Es todo esto lo que hace especialmente preocupante la situación española actual. Se repite que la reforma laboral va a hacer sensiblemente más fácil despedirlos. Se apela repetidamente al concepto de «flexi-seguridad» cuando el actual cambio normativo, evidentemente, introduce medidas de flexibilidad laboral, pero no se alcanza a ver dónde quedan las medidas de «seguridad».

ORAIKER  
EKAI  
Group

# La batalla contra los privilegios

El PSOE no puede limitarse a una posición conservadora de sus anteriores conquistas. El reto consiste en formular nuevas modulaciones de los ideales igualitarios que constituyen la izquierda  
Por IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA

A raíz de la contundente derrota del Partido Socialista en las últimas elecciones generales, se han aventurado toda clase de diagnósticos y terapias dirigidas a este partido político. Quienes opinan desde fuera tienden a proponer tratamientos bastante extremos, ya sea la catarsis y la refundación, ya sea alguna suerte de ejercicio espiritual ignaciano que permita a los socialistas reencontrarse a sí mismos y descubrir qué es lo que hicieron mal. Entre quienes pertenecen al partido, sin embargo, la reacción mayoritaria ha consistido en replegarse, buscando protección dentro del caparazón del aparato a la espera de que vengan tiempos mejores.

No sé hasta qué punto las dificultades que atraviesa el PSOE son consecuencia de problemas organizativos y de personal. Los que militan en ese partido y tienen conocimiento íntimo de sus entresijos podrán opinar con mayor conocimiento de causa; en todo caso esos problemas son un asunto interno que les concierne sobre todo a ellos. En cambio, lo que nos afecta a todos los ciudadanos es el proyecto que pueda ofrecer el PSOE para ganarse la confianza de los votantes en el futuro. Y sobre ese proyecto se ha avanzado más bien poco hasta el momento.

Desde la aprobación de la Constitución en 1978, el PSOE ha gobernado 21 de los 34 años transcurridos, el 62% del tiempo. Esta cifra refleja la centralidad política del PSOE y las dificultades que ha tenido la derecha durante mucho tiempo para superar sus servidumbres originales con respecto al régimen anterior. En la primera etapa de Gobierno socialista, bajo la dirección de Felipe González, el PSOE llevó a cabo la modernización económica y social del país. Al PSOE le tocó gestionar la construcción del Estado de bienestar, la reconversión industrial, la integración en la UE y en la OTAN, así como el desarrollo del sistema autonómico. En la segunda etapa, con José Luis Rodríguez Zapatero al frente, el PSOE renovó su discurso e introdujo elementos de la teoría republicana, que inspiraron un programa basado en la extensión de derechos civiles y sociales, así como en reformas democráticas. El primer proyecto, el de González, se centró en los servicios públicos universales; el segundo, el de Zapatero, en los derechos de ciudadanía.

Sería catastrófico si, ante el embate de un PP con un poder institucional prácticamente hegemónico, el nuevo PSOE se limitara a intentar preservar sus conquistas. Si los socialistas se quedan en una posición meramente reactiva, conservadora, consistente en trazar unas líneas rojas que no pueden ser traspasadas, será muy difícil que consigan recuperar la confianza de la sociedad. No bastará con salir a defender el matrimonio homosexual y el derecho al aborto, ni con parapetarse detrás de la educación y la sanidad públicas. No digo que no haya que tomar posturas de este tipo, pero de la misma manera que González y Zapatero ganaron las elecciones gracias a proyectos de cambio que despertaron la ilusión de muchos votantes progresistas, los líderes del PSOE tendrán que encontrar propuestas novedosas y atractivas que superen y vayan más allá de lo que hicieron sus dos secretarios generales anteriores. El reto consiste en formular nuevas modulaciones de los ideales igualitarios que constituyen la izquierda.

En cierto sentido, el contexto de la cri-

sis económica restringe bastante las posibilidades de lo que puede acabar proponiendo el PSOE. Por una parte, la crisis nos ha abierto los ojos: la "fatal arrogancia" de la que habló Hayek para referirse al socialismo se puede atribuir con mayor justicia a los economistas y gobernantes neoliberales que apostaron por la hiper-

trofia de un sector financiero desregulado. Por otra, hemos descubierto, en relación con la UE, que el diseño de la unión monetaria, cuya elaboración original correspondió a un comité formado por los gobernadores de los bancos centrales, es disfuncional, provoca graves tensiones internas y dificulta el ejercicio del autog-

de favor frente al ciudadano común. Es esta coalición la que se ha aprovechado mayormente de las oportunidades de la globalización económica y financiera.

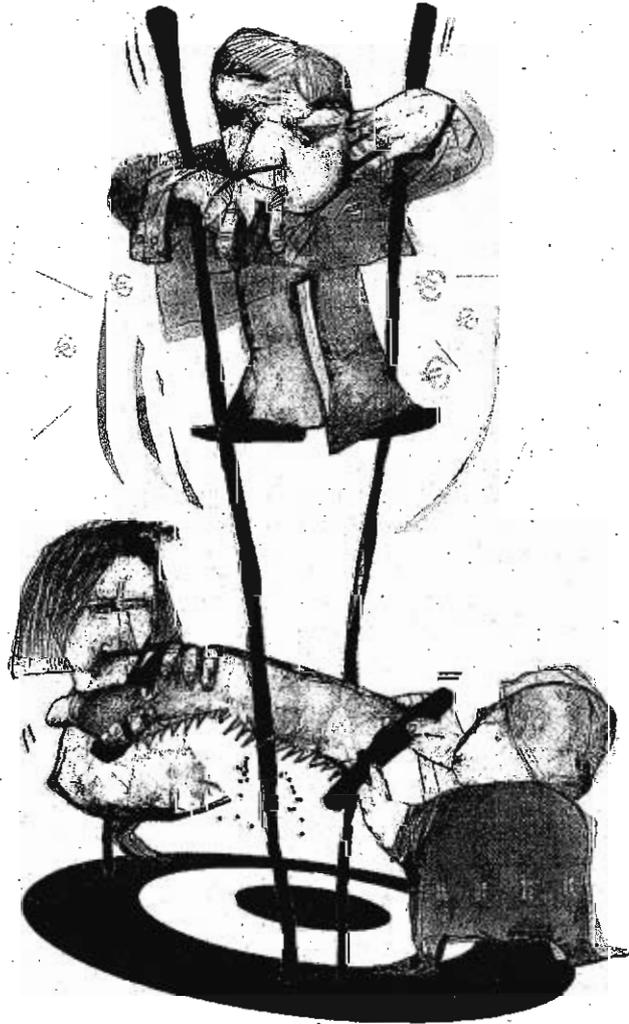
Es verdad que, durante la fase de expansión de la burbuja económica, casi todo el mundo ganaba con la globalización, aunque unos mucho más que otros. Sin embargo, con la crisis, la minoría privilegiada ha continuado ganando, mientras que importantes capas de la sociedad se han empobrecido y, en general, la población asiste arónita a la impotencia de los Gobiernos nacionales para estimular el crecimiento y detener el deterioro de los servicios públicos.

Los privilegios se manifiestan en formas muy variadas. Por un lado, como privilegios fiscales. En casi todos los países desarrollados ha habido una competición a la baja en los impuestos de sociedades y en general en la fiscalidad que se aplica a la inversión, concentrándose la mayor carga fiscal sobre los asalariados. En España, el problema se agrava por un fraude fiscal muy extendido entre los autónomos y profesionales, fraude que los Gobiernos no se atreven a combatir. Por otro lado, las retribuciones que reciben los altos ejecutivos resultan simplemente ofensivas y tienen un efecto desmoralizador sobre el conjunto de la sociedad.

Las grandes corporaciones, además, cometen múltiples abusos con los ciudadanos (en su papel de clientes o accionistas) y consiguen con facilidad un trato especial por parte de la Administración. A este respecto, resulta sumamente inquietante el fenómeno de las puertas giratorias, es decir, el tránsito de ida y vuelta entre la política y los consejos de administración de las grandes empresas. Si estas empresas contratan políticos es porque estos son capaces de hacer valer su influencia y sus contactos en beneficio de los intereses corporativos. La nómina de expresidentes integrados en grandes grupos económicos es bastante elocuente (Blair, Schröder, González, Aznar, etcétera). En España a veces no hace falta ni siquiera hacer girar la puerta: hay un número elevado de políticos, tanto de la derecha como de la izquierda, sentados en los consejos de las cajas de ahorros cobrando retribuciones indecentes.

Es importante subrayar que la lucha contra los privilegios económicos no supone fracturar la sociedad en dos mitades. Se trata más bien de corregir una asimetría brutal entre una minoría exigua, con poderes y recursos desproporcionados, y la inmensa mayoría de la sociedad. La socialdemocracia tiene que volver a pensar seriamente no tanto en las políticas concretas que quiere realizar desde el Gobierno, sino en cómo modificar las relaciones de poder que han permitido que la situación actual llegue a ser tan injusta. La izquierda socialdemócrata ha sido demasiado complaciente con los intereses financieros globales, con el diseño tecnocrático de la Unión Europea y con los grandes grupos empresariales. Esta, me parece, es una de las causas de su descrédito en muchos países. Si quiere renovar su proyecto y acabar con los privilegios económicos, tendrá que reflexionar sobre cómo pueden cambiarse unas relaciones de poder que resultan tan desfavorables para la mayoría de la sociedad.

Ignacio Sánchez-Cuenca es profesor de Sociología en la Universidad Complutense y autor de *Más democracia, menos liberalismo* (Katz).



EULOGIA MERLE

**Corporaciones, bancos y grandes fortunas reciben trato de favor frente al ciudadano común**

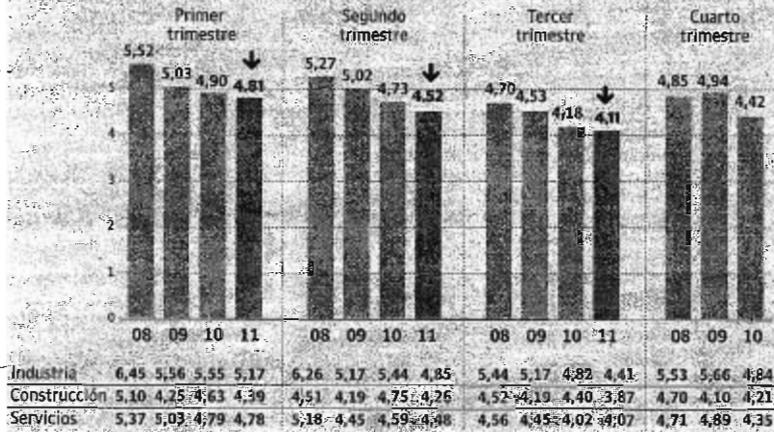
**La nómina de expresidentes integrados en grupos económicos es elocuente**

bierno democrático. Hay aquí abundante material para la reflexión. Creo, con todo, que la base más firme para elaborar un proyecto político pasa por la constatación de que, a pesar del impresionante desarrollo de la igualdad jurídica y política de las democracias modernas, sigue habiendo desigualdades económicas enormes que sustentan en la existencia de privilegios.

La existencia de esos privilegios explica que buena parte de la ciudadanía tenga la percepción, a mi juicio certera, de que el sistema no funciona igual para todos; que hay grupos que tienen un poder económico y político desmesurado y que influyen demasiado en decisiones colectivas que acaban orientándose a los intereses particulares y no a los generales. Se trata de una coalición de intereses, formada por las grandes corporaciones, los bancos y las grandes fortunas, que recibe un trato

## Coste laboral

### HORAS NO TRABAJADAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL



### BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

INCIDENCIA MEDIA MENSUAL POR CADA 1.000 TRABAJADORES



	2007	2008	2009	2010	2011
<b>EUSKADI</b>					
Asalariados (contingencias profesionales)	8,36	5,79	4,76	4,59	3,90
Autónomos (profesionales y comunes)	11,39	11,54	11,34	10,58	11,71
<b>ESPAÑA</b>					
Asalariados (contingencias profesionales)	5,98	5,22	4,35	4,06	3,60
Autónomos (profesionales y comunes)	9,84	10,53	10,55	10,58	10,38

# La crisis reduce las horas perdidas por bajas de enfermedad y su coste económico

Los trabajadores vascos están a la cabeza de España en la incidencia de la incapacidad temporal

de J. L. GALENDE

**SAN SEBASTIÁN.** En tiempo de crisis, la enfermedad es un lujo. Ese debe ser el pensamiento de los asalariados, que han reducido de forma sustancial en los últimos años el tiempo que no han acudido a su puesto por una incapacidad laboral. Desde comienzos de 2008, cuando la recesión llamaba a la puerta, la media de horas perdidas por cada trabajador y mes por esa causa o por ha-

ber sufrido un accidente ha bajado de 5,52 a 4,81 –es decir, casi un 13%–, medida en trimestres homogéneos (primero de 2008 y de 2011). La encuesta de costes laborales del Instituto Nacional de Estadística (INE) desvela esta tendencia, avalada por los registros de la Seguridad Social, que recogen la caída de la duración de las bajas y también del

absentismo, si bien en el último ejercicio ha crecido el número de empleados que no han acudido a su empresa por problemas de salud.

El descenso de las horas perdidas por enfermedad es atribuido por los expertos a un comportamiento más responsable de los trabajadores ante una crisis tan aguda como la actual, que les lleva a sobrellevar ciertas dolencias sin dejar de acudir a su puesto. Se manejan dos causas para explicar esta actitud. Por un lado, el compromiso con la compañía en la que están ocupados en una situación económica grave. Por otra, el temor a perder el empleo por estar de baja, que es una de las causas de rescisión de contrato con una indemnización de solo 20 días por año.

#### 28 días de baja media

Sorprende en esta consulta del INE que sea el sector de la construcción el que menos horas pierde por incapacidad temporal: 3,87 por mes y

asalariado en el tercer trimestre del pasado año, frente a las 4,07 de los servicios y las 4,11 de la industria. Lo habitual es que estas cifras sean un poco más elevadas en otros periodos, ya que se ven influenciadas por las vacaciones; en especial, las de agosto.

La incapacidad temporal tiene en Euskadi una de las mayores incidencias de España, pese al descenso registrado durante la crisis y a la menor duración de los procesos. Los datos de la Seguridad Social correspondientes a 2011 indican que la baja media fue de 28 días, frente a 30 del conjunto de España. En 2007 fueron 39 y 38 días respectivamente.

Sin embargo, y a causa de la evolución en los últimos meses por causas atribuidas al nuevo sistema de comunicación de las situaciones de incapacidad transitoria, en los últimos cuatro ejercicios ha crecido la cifra de asalariados que no fueron a trabajar por esta causa: 48 casos por cada mil empleados el pasado año (36 en el conjunto del país), frente a los 29 (30 en el ámbito estatal) de 2007; el mismo número registrado que en 2010, cuando fueron 33 de media estatal. En otras palabras, ahora se cogen más bajas, pero más cortas.

Otro índice, el de 'prevalencia' –la relación entre los trabajadores de baja al acabar el año y el conjunto de la población protegida, multiplicado por mil–, revela un cierto estancamiento en Euskadi en el periodo analizado, con resultado de 36 en 2007 y 37 en 2011, frente al descenso en España (32 y 28 respectivamente).

La situación en los casos de accidente laboral o enfermedad profesional es un poco diferente, aunque el balance final es también de un fuerte retroceso desde que comenzó la crisis. En este caso, el País Vas-



## Bizkaia y Álava cuestan más a la Seguridad Social

de J. L. G.

**SAN SEBASTIÁN.** El País Vasco es una de las comunidades autónomas donde más elevado es el gasto de la Seguridad Social destinado a abonar las bajas por enfermedad. Según fuentes de la patronal Cebek, los últimos datos facilitados por el organismo revelan para Bizkaia un coste medio por trabajador y mes para este territorio de

casi 51 euros, el más elevado de toda España, que se compagina «muy mal» con el de otras zonas de estructura productiva similar. Así, esa cantidad, que en Álava es similar, baja a 32 euros en Gipuzkoa, a 30 en Navarra o a 33 euros en Madrid. Solo otras tres provincias, además de las citadas, rebasan los 30 euros. Ninguna llega a los 40.

Naturalmente, el gasto por este

concepto es también muy importante para las empresas, que son las responsables de abonar la prestación de enfermedad entre los días 4 y 15.

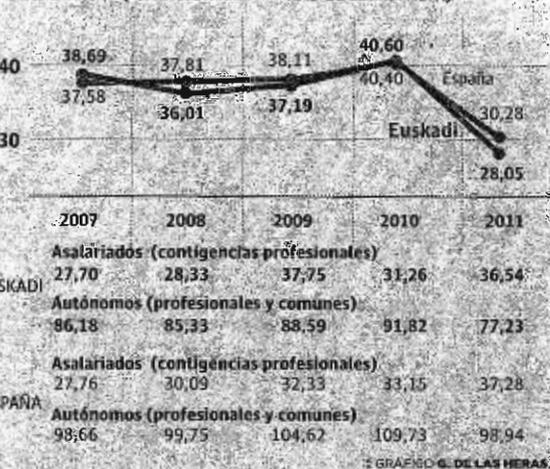
Matías Gómez, director del área jurídico-laboral de Cebek, resaltaba al respecto que existe en el País Vasco, en general, y en Bizkaia en particular, «una peculiaridad que no acaba de resolverse y que puede estar en la falta de control de Osakidetza», ya que históricamente presenta los costes más elevados de las bajas por enfermedad. En su opinión, faltan controles sobre las bajas de corta duración, aunque espera que las medidas adop-

tadas en la reforma laboral reduzcan las diferencias.

En parte, se debe a que Euskadi tiene, junto con Madrid, los salarios más altos de España, pero tanto este último territorio como el de Navarra, que es el tercero en la escala retributiva, muestran cifras mucho más moderadas.

Además, señala Gómez, se trata de una circunstancia que no se da en el caso de los trabajadores autónomos, donde el gasto es en Bizkaia la mitad que el de los asalariados: 25,6 euros al mes, por los 16 de Gipuzkoa, los 32 de Navarra o los 30 de Álava, y frente a los 21 de Madrid.

DÍAS DE BAJA (DURACIÓN MEDIA TRAS COGER EL ALTA)



LOS COSTES

► **Seguridad Social.** Paga el subsidio a los trabajadores enfermos: 60% del salario desde el día 16 al 20, y después el 75%. En el caso de accidente laboral o enfermedad profesional, las encargadas suelen ser las mutuas, que pagan el 100% desde el día siguiente a la baja. Bizkaia y Álava son las provincias que más caras salen por trabajador.

► **Empresas.** Pagan el 60% del salario entre el día 4 y 15, las cotizaciones sociales y los complementos que fije el convenio colectivo. En caso de accidente, pagan el primer día de baja.

► **Trabajadores.** Salvo pacto en convenio, no perciben nada los tres primeros días de baja.

co también ofrece niveles superiores el conjunto estatal, pese a la bajada en los diferentes parámetros de medición, salvo uno: el de tiempo medio de cada baja, que ha pasado de 28 días a 37 desde 2007. Por el contrario, el promedio de bajas mensuales por mil trabajadores ha caído de 8,4 a 3,9, lo que concuerda con la notable reducción del índice de incidencia de la siniestralidad laboral.

Los empleados autónomos tienen un comportamiento totalmente diferente en incapacidad temporal y su comportamiento no ha variado apenas en estos años. En primer lugar, sus procesos son mucho más largos -casi los triplican, con 77 días el pasado año-, mientras que la incidencia media es mucho menor: entre tres y cuatro veces, con 11,7 bajas al mes por cada mil trabajadores. La combinación de ambos factores conlleva que la prevalencia se acerque a la de los asalariados, con un índice de 27, diez puntos menos que el otro colectivo.

Reforma laboral

La disminución del tiempo de trabajo perdido por baja laboral es un importante factor de competitividad, al que se unirán a partir de ahora los efectos de la reforma laboral -denostada por los sindicatos y sa-

ludada por los empresarios-, que facilita el despido de los empleados cuya ausencia rebasa en dos meses consecutivos el 20% de las jornadas hábiles o el 25% en cuatro meses discontinuos (es decir, en torno a cuatro-cinco días al mes).

La indemnización por despido en estos casos sigue siendo de 20 días por año de antigüedad y máximo de una anualidad, pero la reforma ha suprimido la condición existente hasta ahora de que el absentismo en la empresa superara el 2,5% en los mismos periodos de tiempo para aplicar esa medida.

La baja por enfermedad o accidente de un trabajador tiene unos costes para las compañías que se verán reducidos en la medida en que se reduce el absentismo. Entre ellos destaca el pago de las cuotas a la Seguridad Social, que se mantiene mientras el trabajador está enfermo; el abono del salario del día 4 al 15, ambos inclusive -los tres días primeros no se cobran y a partir del día 16 es la Seguridad Social la que corre con el gasto-, y las mejoras de complemento de salario que puedan figurar en el convenio colectivo.

Además, otros costes indirectos tienen que ver con la caída de la producción, la reorganización del trabajo o los trámites administrativos que genera la baja.

La cobertura de las bajas por enfermedad está suponiendo en los últimos años un alivio para las arcas de la Seguridad Social, cuyo gasto crece de manera imparable en el capítulo de las pensiones. Así, 2011 fue el tercer ejercicio consecutivo en que se redujo el gasto en el pago de los subsidios por incapacidad temporal. El conjunto del sistema -incluidas las mutuas de accidentes- pagó en 2008 su cifra máxima por esta causa, con 7.534 millones de euros, un montante que equivale aproximadamente a una mensualidad de la nómina de las pensiones. Esa cantidad bajó a 6.839 millones en 2010, y para 2011 se espera otro descenso cuando se conozcan las cuentas definitivas. En concreto, hasta el mes de noviembre el gasto en este concepto era de 4.853 millones, un 8% por debajo de los 5.273 millones abonados en los once primeros meses de 2010.

# Berlín, entre huelgas y zonas de deslizamiento

La ciudad resiste ante los buses parados y los 'midijobs'

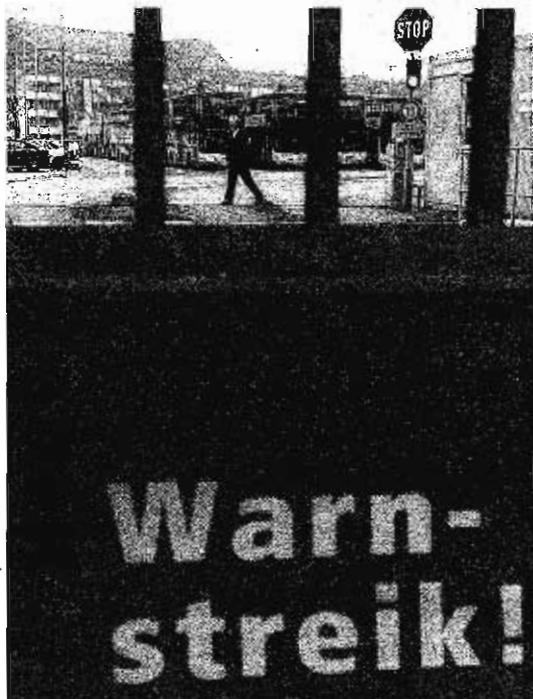
El gigante alemán hace equilibrios sobre un tejido social, cultural y económico que se va agrietando

BEGOÑA DEL TESO

**BERLÍN** El sábado 18 los transportes urbanos de la capital alemana pararon desde las cuatro de la mañana a las siete de la tarde. No hubo ni autobuses ni metro ni tranvías. Los empleados de la BVG, que cobran 1.800 euros brutos al mes y ciertamente ofrecen a la ciudadanía un servicio imaculado y preciso, reivindicaban que la inmediata subida de tarifas tuviera repercusión en su salario. La ciudad que ha sobrevivido a guerras, saqueos, violaciones, muros malditos y complicadísimas reunificaciones se lo tomó con calma. Los aficionados del equipo de fútbol local (el Hertha, en precaria situación económica y deportiva) y sus rivales del Dortmund tomaron las calles a pie en dirección al Olympium Sra-de donde se dirimía el match de la semana. Caminaron durante horas o cogieron la S Bahn, red ferroviaria metropolitana que discurre por vías elevadas sobre puentes de hierro. La S Bahn no paró ese sábado. Los taxis, tampoco. E hicieron buenas carreras. Algunos de esos SP beiges estaban conducidos por jóvenes con contrato de 'midijob', siguiente escalafón tras el 'mini-job' en la definición de empleos a tiempo parcial con distintas realidades de sueldo y seguridad social.

Carteles a todo color y cuidado grafismo explican ya desde el mismo 'finger' por el que el visitante abandona su avión y alcanza la terminal del aeropuerto Tegel el puñado de opciones laborales que puede tener alguien en esta (supuesta) nueva tierra prometeada. Mientras avanza hacia la zona de recogida de equipaje, el viajero va leyendo en esa publicidad institucional sobre las ETTs que puede aspirar a un 'Zeitarbeit' (trabajo a tiempo parcial) ideal para quien quiera, por ejemplo, laborar desde su casa, enchufado a la red de su empleador. La siguiente oferta, en orden descendente serían, precisamente, los midijobs, que se encuentran en la denominada 'Gleitzonefall' o 'zona de deslizamiento', sutil pero muy gráfica manera de describir un espacio de vida y trabajo donde se cobra más de los 400 euros recibidos en los minijobs y donde el trabajador cotiza a la Seguridad Social. Trabajos a tiempo parcial por los que se puede cobrar hasta 800 euros.

El viajero no llegó a Tegel o Schönefeld vía Frankfurt porque los controladores de tierra remata-



Autobuses parados por la huelga en Berlín. F. BENSCH/RÜUTERS

UN AÑO

## 1953

Grecia firma entonces junto a otros 22 países el Tratado de Londres por el que se perdona a Alemania la mitad de los 50.000 millones de marcos oro que debía a Europa desde 1918.

Erlässjahr

Año de la Condónación de la Deuda: Iniciativa popular por la que miles de alemanes reivindicaban que se haga con Grecia lo que la tierra helena hizo con ellos tras la II Guerra Mundial: aliviar la presión económica y política. Piden crear la figura de insolvencia internacional y recordar que Alemania no pagó los intereses de su deuda hasta 2010.

Auxilio: Un colectivo de grandes empresas griegas pidió precisamente ayer «una oportunidad para Grecia» a Alemania, a través de un anuncio de página entera en los principales diarios del país.

ban allí sus cinco jornadas de paro que llevaron al caos a 1.000 vuelos y terminaron tras una reunión, en lugar secreto, en la que el operador del aeropuerto, Fraport, prometió negociar mientras Lufthansa amenazaba con una demanda multimi-

llonaria por sus también multimillonarias pérdidas.

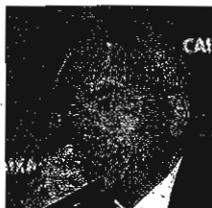
Berlín resistía. Los vecinos de Olivaeer Platz, cerca de la gran avenida Ku'dam, se reúnan con las autoridades locales para reivindicar la rehabilitación de esa plaza. Quieren un parque, una zona para perros, otra para deportistas y muchos árboles. Como arma de presión, lo sucedido en Strugart. Allí, cientos de personas han acampado día tras noche en Schlosspark, el jardín de un castillo donde la municipalidad pretendía (pretende) construir una estación de SBahn.

Diarios de izquierda como 'Taz-Berlin' (en peligro de extinción) y 'Neues Deutschland' editado en la extinta RDA y hoy recuperado bajo el manto protector del partido Die Linke, informaban al minuto de la situación de la guerrilla cívica y verde de Strugart mientras el poderoso dominical 'Welt am Sonntag' se ufana de que media Europa esté aprendiendo alemán porque sus jóvenes quieren ser los 'Gastarbeiter' del XXI. 'Gastarbeiter' ('trabajador invitado') es la palabra tedesca para definir al... inmigrante. El 'Berlin Morgenpost' anunciaba la expulsión de un diplomático sirió que espiaba a los opositores de Al Assad y la gran cadena de drogueña Schleker se declaraba insolvente, acuciada por compañías rivales como Rossmann, capaz de mejorar sus precios en casi 40 céntimos por producto.

## Retribución de presidentes y directivos de cajas y bancos

En euros

\*con ayudas públicas

**ALFREDO SÁENZ**  
Consejero delegado Santander  
**9.200.000€** en 2010**FRANCISCO GONZÁLEZ**  
Presidente BBVA  
**4.900.000€** en 2011**EMILIO BOTÍN**  
Presidente Santander  
**3.800.000€** en 2010**ÁNGEL CANO**  
Consejero delegado BBVA  
**3.600.000€** en 2011**ISIDRO FAINE**  
Presidente La Caixa  
**2.600.000€** en 2010**RODRIGO RATO**  
Presidente Bankia\*  
**2.300.000€** en 2011**FRANCISCO VEROU**  
Consejero delegado Bankia\*  
**2.200.000€** en 2011**ADOLF TODO**  
Presidente Catalunya Caixa\*  
**1.550.000€** en 2011**JORDI MESTRE**  
Director general Unnim\*  
**960.000€** en 2011**ANTONIO PULIDO**  
Copresidente Banca Cívica\*  
**900.000€** en 2011**ENRIQUE GOÑI**  
Copresidente Banca Cívica\*  
**900.000€** en 2011**JOSÉ M<sup>a</sup> CASTELLANO**  
Presidente Novagalicia\*  
**890.000€** en 2011**MARIO FERNÁNDEZ**  
Presidente BBK  
**514.900€** en 2011**XABIER ITURBE**  
Presidente Kutxa  
**383.000€** en 2011**CARLOS ZAPATERO**  
Presidente Vital  
**183.194€** en 2011

\*GRÁFICO L. TOLEDO

## Entre 183.000 y 515.000 euros

## Las tres cajas vascas desvelan por primera vez las remuneraciones de su directivos

El presidente de Kutxa percibió el año pasado 383.000 euros, el de BBK 514.900 y el de Vital 183.194

\*\* DV

**SAN SEBASTIÁN.** La BBK, la Vital y la Kutxa desvelaron ayer las remuneraciones que percibieron en 2011 sus respectivos presidentes, así como sus consejos de administración. Los emolumentos de Xabier Iturbe, presidente de la Kutxa, se elevaron a 317.000 euros el pasado año, cantidad que se vio incrementada en otros 66.000 euros por el cumplimiento de objetivos a corto y largo plazo. El responsable de la caja guipuzcoana no se benefició en 2011 de fondos de pensiones o indemnizaciones por cese.

Por lo que respecta a Mario Fernández, ahora presidente de Kutxabank y también máximo responsable de la BBK vizcaína, per-

cibió 514.900 euros brutos, mientras que el de la caja alavesa, Carlos Zapatero cobró 183.194, después de que renunciaran a percibir cualquier remuneración variable o a beneficiarse de planes de pensiones o indemnizaciones cuando cesen.

Aunque para los ciudadanos con salarios considerados 'normales', los 515.000 euros que percibe Mario Fernández, con una rebaja voluntaria del 15% a partir de mayo de 2010, puede ser considerado como una remuneración estratagémica, lo cierto es que la percepción cambia absolutamente si se contextualiza y se realiza una comparación con el resto del sector.

Es entonces cuando se aprecia claramente que los emolumentos del máximo responsable de Kutxabank y de la BBK se encuentran entre los más bajos de la industria financiera y se sitúa como la menor de las retribuciones que perciben los presidentes de grandes entidades. Es más, Fernández co-

bra menos que los máximos responsables de entidades que han recibido ayudas públicas, cuyos salarios fueron limitados recientemente por el Gobierno a un máximo de 600.000 euros anuales.

Pero más allá de los sueldos de sus presidentes, las cajas también desvelaron ayer las cantidades que ingresaron en 2011 los miembros de los consejos de administración de la BBK, la Vital y la Kutxa. Y realizando una somera comparación se aprecian diferencias relevantes.

**Mismas dietas que en 2002.** Empezando por la entidad de mayor dimensión, la vizcaína, la retribución de los integrantes del consejo de administración y comisión de control que no tiene funciones ejecutivas -es decir, todos excepto el propio Mario Fernández- se limita a una dieta por asistencia de 300 euros brutos (195 euros netos), una cantidad que fue fijada en 2002 y que desde entonces no ha sido modificada. En base a esos

críterios, el vicepresidente de la BBK y diputado de Hacienda de Bizkaia, José María Iruarizaga, ingresó 11.400 euros brutos. Otro consejero ilustre, como es el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, percibió 12.600 euros.

Mientras, la alta dirección de la caja vizcaína, integrada por 17 profesionales, percibió una retribución total de 4,16 millones de euros.

En lo que respecta al consejo de administración de la Vital, también todos sus integrantes ingresan únicamente dietas por asistencia a distintas sesiones, si bien su volumen varía respecto a la cantidad fijada en el caso de la BBK.

En este apartado, hay un dato que llama poderosamente la atención. Se trata de las dietas recibidas durante 2011 por el vicepresidente de la caja alavesa y presidente del PNV en Álava, Iñaki Gerenabartena, que alcanzaron una cuantía total de 121.400 euros, a pesar de que no tiene asignadas funciones ejecutivas, según con-

firmaron ayer fuentes de la propia entidad.

La cantidad ingresada por el líder nacionalista resulta aún más sorprendente si se compara con las dietas percibidas el pasado año por el otro vicepresidente de la Vital, el empresario Juan Anronio Sánchez Corchero, cuyos ingresos por ese concepto se limitaron a 24.653 euros.

**423 euros por consejo**

Por último, las retribuciones de los consejeros de la Kutxa se elevaron en 2011 a 423 euros por asistencia a los consejos de administración y de 261 por participación en comisiones. Teniendo en cuenta que a lo largo del año se celebran una quincena de consejos de administración y unas 50 reuniones de comisiones, las remuneraciones medias se situaron en unos 24.000 euros para quienes participan en consejos y comisiones y de unos 6.000 para los asistentes sólo a los consejos.

# Las cajas vascas ganaron 245 millones y destinaron 178 a Obra Social antes de su fusión

Kutxa redujo el año pasado su beneficio a 10 millones tras destinar 195 a compensar el deterioro del valor de sus inversiones inmobiliarias

:: MIGUEL ANGEL MATA

**SAN SEBASTIÁN.** Las cajas vascas obtuvieron un beneficio conjunto de 245,15 millones de euros el año pasado, último en que operaron como entidades financieras independientes antes de su integración en Kutxabank, el nuevo banco vasco nacido el pasado 1 de enero como consecuencia de la fusión de Kutxa, BBK y Vital.

En un año complicado para el sector bancario, que se vio obligado a destinar buena parte de sus beneficios a cubrir la pérdida de valor de sus activos inmobiliarios, las tres cajas mantuvieron a pesar de todo su compromiso con la Obra Social, a la que dedicaron 178,2 millones, el equivalente al 72,6% de sus ganancias. Mención especial merece Kutxa, que con un beneficio de 10,25 millones (un 85,5% menos que el año anterior), mantuvo una dotación de 79,5 millones para sus proyectos sociales.

BBK dedicó a Obra Social 82 millones tras lograr un beneficio de 220,2 millones (un 14,6% menos que en 2010), mientras que la alavesa Vital aportó a 16,7 millones tras lograr un resultado de 14,7 millones, un 61,9% menos.

El resultado de la caja guipuzcoana en 2011 se vio lastreado precisamente por la necesidad de destinar recursos adicionales a compensar el deterioro del valor de sus inversiones en el ladrillo, sobre todo en el

## Las cajas vascas en 2011

Cifras expresadas en millones de euros

	KUTXA	BBK	VITAL	TOTAL
Recursos de clientes	19.633	37.937	8.499	66.069
Créditos a clientes	16.160	31.688	6.632	54.480
Provisiones	195,4	180,8	52,7	428,9
Beneficios	10,25	220,20	14,70	245,15
Obra Social	79,5	82,0	16,7	178,2

Las provisiones se llevaron las ganancias ordinarias de Kutxa y el dinero obtenido por Banco Madrid

caso de la urbanización de lujo Valle Romano, en Estepona (Málaga). La caja obtuvo un beneficio recurrente de 110 millones, pero destinó 195,38 millones a provisiones, que absorbieron buena parte de las ganancias obtenidas por su actividad tradicional, así como los ingresos extraordinarios procedentes de la venta de Banco Madrid y otros activos, por los que la caja obtuvo 95,7 millones.

En cuanto a su actividad ordinaria, la de gestionar el dinero de sus clientes y conceder préstamos, Kutxa vivió un ejercicio de transición. Los recursos administrados de clientes (cuentas, depósitos, EPSV...) crecieron un leve 0,1%, hasta alcanzar los 19.633 millones. La caja destaca el mantenimiento de los saldos vivos a pesar de la importante

Kutxabank aspira a triplicar las ganancias en 2015 y duplicar los recursos para fines sociales

reducción del efectivo propiedad del sector público.

### Leve caída del préstamo

La inversión crediticia (volumen de dinero prestado) se redujo levemente. Un 2,5%, hasta 16.160 millones. La entidad valora positivamente esta escasa contracción en un «contexto de restricción general del crédito». Los préstamos con garantía real, que incluyen las hipotecas para vivienda, se mantuvieron en 12.759 millones.

Kutxa remarca que el año pasado pudo «mantener el compromiso de crédito con particulares y empresas gracias a la elevada solvencia (13,28%, una de las más altas del sistema financiero español) y la cómoda situación de liquidez».

Y es que la caja guipuzcoana mantuvo en 2011 una tasa de morosidad moderada (4,04% frente al 7,61% de media en el sector financiero y al 8,41% de las cajas), y una cobertura de activos dudosos del 95,26%, muy superior al 56,6% de media. Otro de los aspectos que explican el resultado positivo de Kutxa es la contención de gastos y la mejora de la eficiencia. Los gastos de explotación se redujeron un 4,6%, lo mismo que los gastos de personal, en los que la caja ahorró 7,2 millones en un año.

La entidad reforzó su compromiso con la Obra Social con el mantenimiento de su buque insignia Onkologikoa, que el año pasado recibió la medalla de oro de San Sebastián, y nuevas actuaciones como el nacimiento del centro mediambiental Ekogunea.

También Vital y BBK vieron condicionados sus resultados por la necesidad de compensar la pérdida de valor de sus activos financieros e inmobiliarios. La caja vizcaína destinó 180 millones a provisiones, por 52,7 millones en el caso de la entidad alavesa. En el caso de BBK, la cordobesa Cajasur aportó unos beneficios de 2,9 millones.

El año 2011 fue el último en que Kutxa, BBK y Vital operaron en solitario. A partir de este año la cuenta de resultados corresponde a Kutxabank, el banco común de las tres entidades. Aunque sin valor real, y solo para que sirva para comparaciones futuras, las tres cajas cerraron su último balance con unas cifras conjuntas de 66.064 millones de euros gestionados a clientes, 54.680 millones en préstamos concedidos y 245,15 millones de beneficio.

La fusión debería permitir, según sus impulsores, acelerar el crecimiento de la entidad, que aspira a doblar su tamaño desde los 75.000 millones en activos de la actualidad a 150.000 millones, y alcanzar un beneficio de 810 millones en 2015, lo que permitiría duplicar los recursos destinados a Obra Social.

El Guipuzcoano ganó 1,5 millones en su último año como banco

:: M. A. M.

**SAN SEBASTIÁN.** El Banco Guipuzcoano obtuvo un beneficio de 1,49 millones de euros el año pasado, el último que la entidad presenta cuenta de pérdidas y ganancias. Y es que como



ayer anunció DV, el consejo de administración del Banco Sabadell, grupo en el que está integrada la entidad donostiarra desde 2010, ha decidido dar el paso definitivo y en las próximas semanas procederá a absorber el banco vasco, que este año dejará de existir como entidad bancaria tras 112 años de historia.

El resultado es un 70% inferior al obtenido en 2010. La entidad que preside Javier Echenique no pudo abstraerse el año pasado a las dificultades que atraviesa el sector financiero, marcadas por la necesidad de reforzar su capital básico y destinar fondos para compensar la pérdida del valor de sus activos inmobiliarios.

Fue el caso del Banco Guipuzcoano, que en el ejercicio de su actividad obtuvo un resultado de explotación positivo de 69 millones, que se esfumaron con los casi 96 millones registrados como pérdidas por el deterioro en el valor de activos, según la información remitida ayer por la entidad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En realidad, el año no fue mal en lo que al negocio bancario se refiere. El margen de intereses creció un 2,68%, hasta 101 millones, y el margen bruto mejoró un 23%, hasta 148 millones.

Ciudad a tu gusto

# 2.º campeonato de TORTILLAS de GIJÓN

Organiza

Turismo | Gijón

Colabora

Hostelería de Gijón

EL COMERCIO  
grupomultimedia

Plan de Competitividad Turística de Turismo Gastronómico del Principado de Asturias

**DIEGO CAÑAMERO****PORTAVOZ DEL SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES (SAT)**

Diego Cañamero, portavoz del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) ha estado en Euskal Herria invitado por LAB. Tras visitar varias poblaciones de Euskal Herria, ayer mismo estuvo en Baiona y por la tarde participó en la manifestación de Bilbo. En la entrevista con GARA recuerda que por reivindicar una sociedad más justa y una distribución de las tierras están siendo reprimidos y encarcelados.

## «El futuro de Andalucía y de los pueblos pasa por la rebelión»



Juanjo BASTERRA | BILBO

Diego Cañamero, portavoz del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), es directo. Sufrió la represión del dictador Franco, pero después también le está pasando lo mismo con cada uno de los inquilinos que han pasado por La Moncloa. «Nos califican de extrema izquierda, pero yo siempre digo que somos de la extrema necesidad. Ellos intentan así criminalizarnos, aislarnos de la gente. Pero solo intentamos ser la voz de los sin voz, ser portavoces de las necesidades de la gente que está sufriendo el drama del paro, los desahucios y la explotación extrema», indica Diego Cañamero. El SAT cuenta con 20.000 afiliados y fue creado en 2007. Es una confluencia de diversas organizaciones, colectivos y sindicatos: Entre otros, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC).

¿A qué se debe la visita del Sindicato Andaluz de Trabajadores a Euskal Herria? Venimos invitados por LAB a explicar la situación que vive

Andalucía y a mostrar la enorme represión que el poder ha desplegado contra nuestro sindicato. No está siendo conocida en muchos lugares. Nos sentimos acorralados por parte de los gobiernos y la Junta de Andalucía. Tenemos muchos juicios, peticiones de cárcel, sobre todo, por realizar una acción sindical dentro del marco constitucional. Nuestras luchas son pacíficas, no hay ni sabotajes ni violencia. Ese enrañamiento contra nuestra organización traspasa los límites. Tenemos más de 350 personas procesadas; tenemos multas acumuladas por más 400.000 euros. No podemos hacerle frente, nos embargan las casas, coches... Pedimos solidaridad ante esta represión tan dura y brutal, sin ninguna justificación. Manejan «listas negras» y condenan a compañeros que no han estado ni en las acciones de protesta. Somos un sindicato pacífico, pero nuestras acciones son profundas y consecuentes. Ocupamos la vía férrea; el aeropuerto, los bancos, los periódicos, etc denunciando las injusticias cre-

### REPRESIÓN

*«Hemos venido a explicar la represión que estamos sufriendo. Nos sentimos acorralados por parte de los gobiernos y la Junta de Andalucía. Tenemos muchos juicios, peticiones de cárcel y sanciones por 400.000 euros»*

### OCUPACIÓN

*«Desde hace 35 años ocupamos tierras, ahora con la crisis hemos entrado en bancos, en aeropuertos y ferrocarriles para parar la actividad. Andalucía tiene un 30% de paro y el 54% de los jóvenes no tiene empleo y no hacen nada por solucionarlo»*

cientes que ocurren en el pueblo andaluz

¿Por qué se ven obligados a hacer eso?

Estamos en una tasa de empleo del 32%. Tenemos 1,4 millones de demandantes de empleo. Un 54% de la población joven está en paro. En algunas comarcas el desempleo llega al 40%. Es un drama y una alarma social. Ante eso no podemos tocar las palmas. Ellos quieren que Andalucía sea el Rocio, Jesulín de Ubrique y poco más.

¿Quiere decir que el poder solo le interesa que se conozca la parte folklórica?

Eso es, la parte real la niegan y ocultan. Estamos intentando que no la oculten. Tenemos el 25 de marzo elecciones autonómicas. Andalucía tiene 8,2 millones de habitantes, agricultura fabulosa y clima fabuloso. Se puede cultivar todo, pero el 50% de toda la tierra está en manos de terratenientes, que son un 2%. Los terratenientes nunca se preocuparon de transformar la agricultura y que el valor añadido se quedara en nuestra tierra. No se transforman productos, a pesar de que en determinados productos como el algodón el 90% está allí, pero no hay fábrica textil. Tenemos 40.000 hectáreas de naranjos, pero ninguna fábrica de zumos... nos pasa con muchos productos. Se ha utilizado siempre para exportación, no para transformación.

¿No se han preocupado por salir hacia adelante?

Así es. Ni la iniciativa privada, ni los gobiernos. Lo mismo que de Andalucía solo aparece el folklórico, nuestro Gobierno autonómico es folklórico vive de eso, de las cuñas publicitarias donde dice que Andalucía es la primera, que se va a producir una segunda modernización, pero es imposible porque no tenemos estructuras económicas sólidas. Se basa en el turismo y en el negocio inmobiliario, con el que se se han cargado la costa. Los gobiernos en manos del PSOE llevan más de 30 años dirigiendo al pueblo andaluz, pero este partido se ha convertido en una empresa. Nosotros le decimos «la psoc», como dices «la peugeot», por ejemplo. No tiene ideología, sino que tiene una estructura grandísima y necesitan

alimentar todos esos estómagos agradecidos que han creado y los chiringuitos. Necesitan ganar las elecciones para seguir satisfaciendo a toda esa guardia pretoriana que tienen a su alrededor. Ha llegado un momento que se ha corrompido tanto que les es imposible salir de ahí. Hay brotes de corrupción generalizada, como el tema de los ERE, que tiene magnitud tremenda de gente que no ha pisado la fábrica, pero que ha cobrado de las arcas públicas.

**¿Hay alternativa a ese modelo de sumisión ante los poderosos, los terratenientes y los apoltronados?**

Sí. La tierra es fundamental.

**¿La tierra es para quien la trabaja?**

Nosotros más que decir para quien la trabaja, decimos que sea pública, del Estado, de la Junta de Andalucía, de los ayuntamientos. Somos un pueblo trabajador. Una de las cosas es la tierra, pero también hay alternativa con la repoblación forestal, para evitar que aumenten las zonas desérticas y para atraer las lluvias. También propiciamos la creación de cooperativas y reivindicamos los bancos públicos para iniciativas de autónomos y de cooperativistas. Pero también apostamos por el control del agua, que es un bien escaso, pero no debe malgastarse.

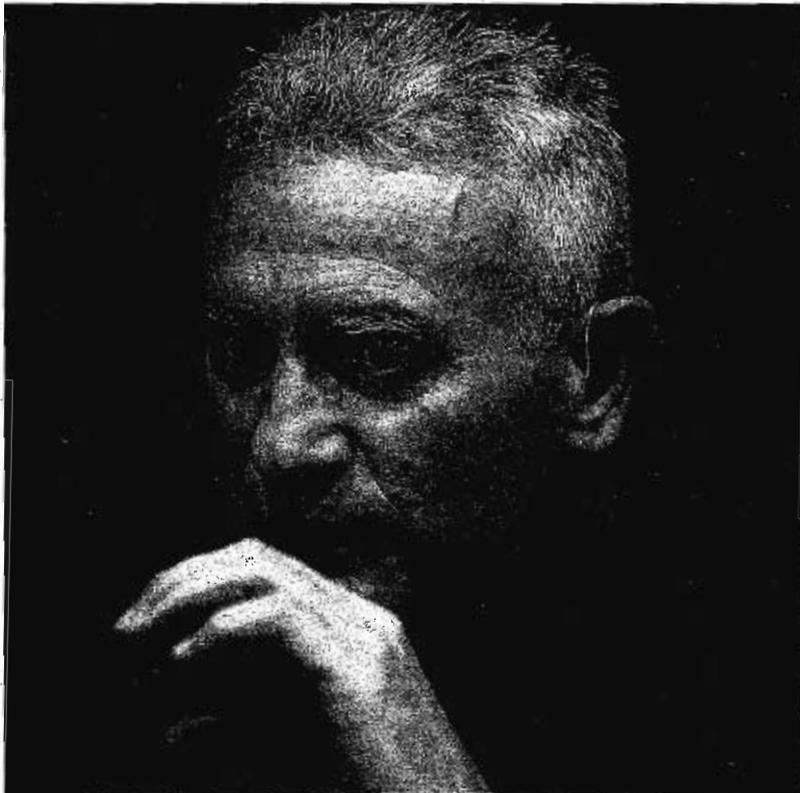
**¿Qué quieren conseguir con la tierra?**

A corto plazo, que las tierras que son públicas no se vendan a los terratenientes. Potenciación de movimientos sociales y una producción de calidad, mejorar la red de comercialización y, sobre todo, orientar el producto para que no se dispare a un 1.500%. También tenemos entre nuestros objetivos la soberanía alimentaria. Estamos en Vía Campesina y COAG.

**¿A nivel social, que objetivos tiene el SAT?**

Que los subsidios agrarios lleguen a 10 meses para los menores de 52 años y a 12 meses para los mayores de 52 años. Queremos que las hipotecas, mientras que las personas no cuenten con salarios que superen el salario mínimo interprofesional (SMI), que no paguen más que el interés, no los costes del préstamo. Lo hacemos así para que los bancos no pierdan, aunque es cierto que nunca perdieron. También pedimos que la jubilación sea a los 60 años en agricultura, pesca, construcción, y que las pensiones no estén por debajo del SMI, porque la pensión media en el campo es de 570 euros y el SMI es de 641,40 euros. También proponemos que baje el precio del gasóleo, del gas y de la electricidad por decreto.

**¿La reforma agraria es una prioridad para el SAT en estos momentos?**



ARGAZKI: RAMON BOGADO | ARGAZKI PRESS

## «Nosotros no queremos subsidios, sino trabajo»

**¿Qué tiene que decir de esa creencia extendida de que los andaluces solo buscan cobrar el subsidio agrario del PER?**

Lo dijo el catalán Durán i Lleida, quien explicó que mientras los agricultores catalanes dejan la fruta en el campo sin recolectar, los jornaleros en Andalucía cobran el PER y se van al bar. ¿Qué vamos a hacer! ¿Vamos a verle a él a Catalunya? Si no tenemos trabajo, tendremos que ir a la plaza o al bar, o donde sea. Si no tenemos trabajo los culpables son los políticos que gobiernan que no hacen nada por esta tierra. Para aclarar lo del subsidio agrario, sólo un 40% de todos los trabajadores agrarios, que somos 513.000 en Andalucía, tiene derecho al mismo, aunque representamos el 80% de todas las cartillas agrícolas. Cobramos 7 euros al día, durante 180 días. Resulta que todo el mundo está escandalizado como si nosotros viviéramos de la sopa boba.

**¿Por qué cree que surgen esas polémicas?**

No queremos subsidios, porque no queremos que la gente se jubile con 18 años, porque es una humillación, porque la manos de los obreros deben servir para crear riqueza y transformar la vida de la gente y de la economía. No estamos de acuerdo con los subsidios. Pero si no hay industria, ni reforma agraria, ni empleo... ¿de algo tenemos que vivir! Lo transforman en un desprestigio hacia nuestra gente. No es así, Cayetano de Alba, también hizo declaraciones en ese sentido, pero se disculpó, porque ¿quién trabaja sus 34.000 hectáreas más que los jornaleros.

**¿Por qué ocupan las tierras?**

Desde 1978 ocupamos y reivindicamos la reforma agraria. A lo largo de los 30 años se consiguió que se repartieran algunas tierras, pero ahora lo acaban de enterrar con el Instituto de Desarrollo Agrario, que pone a la venta las tierras públicas a la duquesa de Alba y recibe 3 millones euros a cambio de solo tener tierras. Es una injusticia total. Nadie se mete con el PER de los ricos. Los ricos perciben 6.500 millones de la UE, el 80% se lo lleva un 20% de propietarios y el resto se lo llevan el 80% de los agricultores pequeños, los que las trabajan. J. BASTERRA

Sí, pero las Instituciones no están por esa labor. Tendrá que llegar por la propia voluntad del pueblo, luchando hasta determinar que es un don de la naturaleza, no una mercancía. Que tiene que estar al servicio de las personas, pero debe ser fuente de alimentación del pueblo, que no se prostituya, no se introduzcan los transgénicos. También creemos que es necesario que no se cierren las fábricas, si ocurre así, que sean los gobiernos los que se hagan cargo de las mismas para que no aumente el paro.

**¿Qué futuro tiene Andalucía?**

El futuro de Andalucía es la rebelión de la gente. Mientras la gente no se rebele, no habrá futuro, tanto en Andalucía como en otros pueblos. Se trata de tomar la calle contra la injusticia, la indignidad y para transformar unas tierras de la más ricas de Europa. Andalucía tiene muchas posibilidades, pero está en pocas manos. Tenemos que intentar que desaparezca esa Andalucía de la pandoreta, intentamos que la población se levante y diga basta, no solo los jornaleros. No hemos tenido gobiernos con actitudes coherentes para el desarrollo de la tierra. Confiamos en que un día se levantarán y darán un puñetazo en la mesa. Por eso peleamos.

**¿Falta mucho para eso?**

Esperemos que no falte tanto. Siempre reivindicamos la ilusión y la fe. Debemos trabajar con la gente, a pesar de las dificultades que tenemos, y la convertimos en militantes para propagar ideas justas, un día, más pronto que tarde, lo conseguiremos. Llevamos 35 años resistiendo. Dirigentes nuestros han pasado por la cárcel. He estado en la cárcel con el franquismo, con Suárez, con Calvo Sotelo, con Felipe González, con Aznar y con Rodríguez Zapatero. También muchos militantes han sufrido cárcel y represión por reivindicar la tierra, ocupar la tierra, entrar en un cortijo por denunciar la explotación de inmigrantes, pero también por realizar movilizaciones en contra de la crisis, ocupando bancos, aeropuertos o las vías del tren.

**¿Al poder no le gusta el SAT?**

No. Los máximos dirigentes sindicales nos hemos declarado insumisos judiciales. No atendemos a nada, ni denuncias, ni llamamientos de jueces, ¡que hagan lo que quieran! Eso provoca que nos pongan en busca y captura, y después me detienen. Cualquier día volverá a pasar. No es que los responsables del SAT no creamos en la Justicia, sino que no creemos en quienes la ejercen, porque vas a juicio y tienes la sentencia en el cajón, de forma previa. He tenido más de 50 juicios y me han detenido en más de 40 ocasiones. Sé lo que digo, porque lo he vivido en mis carnes, como otros compañeros.

### TIERRAS

*«A corto plazo queremos que las tierras que son públicas no se vendan, para que podamos trabajarlas, pero vuelven a venderlas»*

### DESDE 1978

*«Desde 1978, ocupamos y reivindicamos la reforma agraria. Nadie se mete con el PER de los ricos, que reciben las ayudas de la PAC solo por tener tierras»*

# Confebask reclama medidas de estímulo para salir de la crisis

JESÚS L. ORTEGA



El presidente de la patronal vasca, Miguel Ángel Lujua, alaba la reforma laboral y pide la relajación de los objetivos de déficit

**BILBAO.** Conseguida ya una reforma laboral de su agrado, los empresarios insisten en otras de sus asiduas reivindicaciones en estos últimos años de crisis que, en esencia, son la vuelta de la financiación, una fiscalidad más favorable y, sobre todo en los últimos meses, medidas de estímulo para salir del atolladero económico. En este sentido, el presidente de la patronal vasca, Confebask, Miguel Ángel Lujua, afirmó ayer que «sin medidas de estímulo no saldremos de la crisis, seguro», y reclamó de las administraciones un «plan de choque con recursos extraordinarios».

En el transcurso de una jornada organizada por la APD y Deloitte y patrocinada por EL CORREO, en la que se habló de la situación y las perspectivas de la economía y las empresas vascas, Lujua advirtió que 2012 será «un año muy crítico», con una recesión en ciernes, y sostuvo que los ajustes sin estímulos deprimarán aún más la economía.

Pero inyectar incentivos que ayuden a impulsar el crecimiento no es posible, lógicamente, si se mantiene el objetivo de déficit público del 4,4% fijado por el Gobierno español para este año, por lo que el presidente de los empresarios vas-



El presidente de Confebask, Miguel Ángel Lujua, durante su charla de ayer. :: MITXEL AYRIO

cos también abogó por «relajar» esa cifra y se mostró esperanzado en que finalmente se pueda elevar al 5% «o incluso algo por encima», lo que, a su juicio, permitiría abordar esos programas de estímulo.

Lujua aprovechó la ocasión —y la presencia de uno de los ponentes, el economista-jefe del Servicio de Estudios del BBVA— para criticar a la banca por no hacer llegar a «la economía real» los 500.000 millones de euros que ha obtenido del BCE, y recordó que las empresas siguen faltas de financiación «no ya para inversión», sino para «el día a día, para el circulante, para comprar productos, para pagar la electricidad y para pagar las nóminas».

Además, volvió a insistir en la necesidad de una fiscalidad más favorable para las empresas, con rebajas de impuestos y de las cotizaciones a la Seguridad Social, para evitar su desventaja en relación a sus competidores.

De lo que se mostró muy satisfecho fue de la reforma laboral. El presidente de la patronal vasca no ocultó su entusiasmo con la medida y dijo que «aunque tardía, la alabamos». A su juicio, está «bien orientada», «avanza en lo prioritario (la flexibilidad en las empresas)» y, entre otras cuestiones, «acaba con la política paternalista de las relaciones laborales que había en este país». No obstante, pidió que se siga profundizando en las reformas y ajustes en el sector público y, a este respecto, recordó que en los últimos siete años las administraciones habían incorporado a 500.000 empleados más.

## Bernabé Unda

Por su parte, el consejero de Industria del Gobierno vasco, Bernabé Unda, coincidió con Lujua en que el mayor problema que existe en estos momentos para las empresas es la falta de financiación. Sigue

«sin fluir el crédito», dijo, por lo que conseguirlo es el «reto» del Ejecutivo autónomo.

Unda, que no hizo mención alguna a la reforma laboral, recordó que a pesar de todo Euskadi es la comunidad con menor tasa de desempleo, aunque su media salarial es «más elevada», y estableció como «ejes prioritarios» para salir de la crisis la «internacionalización», el «emprendimiento», la «innovación tecnológica orientada al mercado» y la «financiación».

Otro de los participantes en la jornada de la APD fue el presidente de Euskaltel, Alberto García Frauzkin, quien a pesar de que varios de los accionistas de referencia de la compañía —principalmente Kutxabank, que posee el 68%— han expresado su voluntad de vender sus participaciones, calificó de «socios de lujo» al accionariado del operador vasco de telecomunicaciones.

## ELA, LAB y la izquierda abertzale llaman a la manifestación de hoy en Bilbao

:: EL CORREO

**BILBAO.** Los sindicatos ELA, LAB, ESK, Stee-Eilas, CGT, EHNE e Hiru, respaldados por diferentes colectivos sociales, asambleas de parados y plataformas por los derechos sociales, llaman a participar hoy en la manifestación convocada en Bilbao bajo el lema 'Movámonos a favor de nuestros derechos'. Partidos como Bildu, 'EB y Alternatiba apoyan el llamamiento e invitan a la ciudadanía a secundar la marcha, que fue promovida en principio en contra de los recortes en la función pública. Tras la aprobación de la reforma laboral por parte del Gobierno del PP, la convocatoria ha ampliado su objetivo al rechazo a esta nueva normativa y servirá así de termómetro para medir hasta dónde alcanza tal repudio. La convocatoria se presenta también como un test previo a la huelga general que han convocado los sindicatos nacionalistas para el 29 de marzo.

La manifestación partirá a las 18 horas de la Plaza del Sagrado Corazón y finalizará en el Arrenal bilbaíno con la intervención de diferentes dirigentes sociales y sindicales, que tomarán la palabra.

La marcha fue presentada el pasado 19 de febrero y, desde entonces, ha recabado cerca de 7 adhesiones de grupos sociales. Según explican sus promotores se trata de una manifestación de «carácter nacional» que ha logrado aunar a muchos colectivos de distinta índole y sensibilidad comprometidos en la lucha contra el paro, la pobreza y marginación. Se convocó inicialmente para el 4 de febrero pero el temporal previsto en aquella fecha llevó a retrasarla hasta hoy.

## La nueva legislación amenaza 578 convenios en Euskadi

:: JOSÉ LUIS GALENDE

**BILBAO.** Más de 352.000 trabajadores vascos no han renovado sus condiciones laborales desde hace un año o más, al estar bloqueados los 578 convenios colectivos que las rigen, lo que significa que sus salarios se han mantenido congelados en muchos casos. El estudio sobre negociación colectiva publicado ayer por el Consejo de Relaciones Laborales de Euskadi (CRL) constata que la crisis ha «generalizado» la paralización de los convenios, una situación que empresarios y sindicatos deberán corregir de manera radical si quieren que perduren esos acuerdos, que tienen ahora dos años para renovarse, el plazo de «ultraactivi-

dad» fijado por la reciente reforma laboral.

En Euskadi hay 594.000 trabajadores que rigen sus relaciones laborales por un total de 1.076 convenios colectivos, casi todos del sector privado. Cerca de 450.000 negocian sus acuerdos en la comunidad autónoma y 120.000 se rigen por pactos de ámbito estatal. Por otro lado, 125 convenios sectoriales incluyen a 494.000 empleados y 594 de empresa, a los otros 120.000.

Pese a la crisis, los más de 240.000 trabajadores que renovaron sus condiciones laborales lograron subidas salariales medias del 3,16%, una vez aplicados los efectos de las cláusulas de revisión de los convenios que

las recogen, lo que supone ganar a la inflación -2,4% en 2011— por casi un punto. A esta cifra hay que añadir los pactos de eficacia limitada, como el metal de Bizkaia, con 50.000 trabajadores, que no recogen las estadísticas, con subida del 3,6%, y los 70.157 funcionarios, que tuvieron una rebaja del 2% como consecuencia del efecto de las medidas aplicadas en 2010.

Los datos del CRL revelan que los convenios de ámbito estatal con aplicación en Euskadi tuvieron una subida del 2,12%, mientras que en los negociados en el País Vasco el alza fue del 3,6%. Hay que recordar al respecto que las subidas solo afectan a una parte de los trabajadores, los que han renovado su pacto laboral.

El estudio permite apreciar la diferencia que separa también esos dos ámbitos de negociación en jornada laboral. Los pactos estatales que se aplican en Euskadi suscritos el año pasado contemplan 1.716

## Negociación colectiva en Euskadi 2011



horas al año, 56 más que los de empresa de la comunidad autónoma y 18 más que los de sector.

En 2011, los pocos convenios cerrados apenas rebajaron el tiempo de trabajo anual, en una media de

0,8 horas (48 minutos), una cifra que en 2010 había sido de 36 minutos. La jornada más baja la tienen trabajadores guipuzcoanos, con 1,6 horas, seguida de los vizcaínos, con 1,705, y de los alaveses, con 1,71.

:: GRÁFICO EL CORREO

## ECONOMÍA



## EL NUEVO MERCADO LABORAL. 5. La formación

El Gobierno ha destacado la formación como un elemento clave de la reforma laboral que acaba de entrar en vigor. Y, sin embargo, quedan muchos aspectos por concretar en la legislación, como quién pagará los cursos, cómo se desembolsará su coste y quién podrá impartirlos

## La formación genera dudas

La reforma laboral garantiza a los trabajadores 20 horas formativas, pero el empresario puede vetar los cursos ● No se determina cómo pagar las clases

CRISTINA DELGADO  
Madrid

El Ministerio de Empleo destacó que la reforma laboral incidía especialmente en mejorar las posibilidades de formación continua de los trabajadores. En las explicaciones que la ministra Fátima Báñez ofreció el primer día, la formación ocupó un lugar privilegiado en su discurso. Y, sin embargo, en la reforma laboral los cambios en esa materia se quedan en poco más de cinco artículos, al margen de los dedicados al llamado contrato de formación para jóvenes. Además, se han generado más dudas de las despejadas. Los empleados tendrán derecho a 20 horas retribuidas de formación. Sin embargo, el margen para decidir el contenido, cómo se desembolsará su coste o quién podrá impartirlos siguen en el aire.

Lo peor, dice Fernando Puig-Samper, secretario de formación para el empleo del sindicato CC OO, es que la confusión sobre las reglas del juego hace que los cursos de este año sigan en el aire. "A día de hoy, la formación de 2012 está sin planificar. En marzo termina la ejecución de los cursos de 2011, y después no sabemos qué pasará. Hay un vacío de interlucio en el Ministerio". El sindicalista teme que el ansia de anunciar reformas acabe por congelar el sistema de formación.

Cerca de 432.000 empresas ofrecieron formación a sus trabajadores en 2011, según cifras de la Fundación Tripartita, ente en el que participan el Estado, la patronal y los sindicatos que gestiona las bonificaciones de las acciones de formación. La duración media de los cursos ofrecidos por las empresas (formación de demanda) fue de unas 27 horas. Los cursos elegidos por los empleados fuera de la jornada laboral duraron 64 horas de media. Entre lo más de-



Curso para trabajadores en el Instituto Eulen de Formación en una sesión de ayer. / SANTI BURGOS

mandado, prevención de riesgos laborales, gestión o informática.

El cambio más llamativo que incluye la reforma en materia de formación es que se considera "un derecho individual" del trabajador. Se reconoce a los trabajadores en riesgo de perder su puesto por "falta de adaptación a las modificaciones técnicas" el derecho de tratar de reciclarse con formación retribuida durante al menos dos meses. Además, igual que los trabajadores tienen un documento con su vida laboral, dispondrá de una "cuenta formación".

El empleado que lleve más de un año en la empresa tendrá derecho a recibir 20 horas de formación al año, y que no se les descuente ese tiempo de su sueldo. Pueden acumular las horas de

hasta tres años. El contenido, especifica la norma, debe estar relacionado con el puesto de trabajo, y el permiso "se fijará de mutuo acuerdo entre trabajador y empresario". Este es el punto que más preocupa a los sindicatos. En la práctica, temen que quede en manos del empresario admitir o no que el curso y dar permiso o negarlo, ya que no hay una figura que, en caso de negativa continuada, medie.

"Se insiste en la necesidad de formación, pero ¿formación en qué? En algunos sectores hay incluso sobrecualificación y en otros, lo necesario es una formación técnica muy específica, pero la normativa no incide en la calidad o la orientación de los cursos", apunta Carlos Alfonso, cate-

drático de Derecho del Trabajo. "Si no se planifica adecuadamente la formación, el trabajador al final acaba frustrado, y acabamos teniendo un mercado con miles de universitarios haciendo de camareros", avisa.

Por otra parte, ¿quién pagará la formación de esas 20 horas? Al margen de acogerse a los cursos de sindicatos o patronales, no se especifican más ayudas. La reforma dice que en un futuro se podría crear un "cheque formación", pero deja su desarrollo para el futuro. Según Arturo de las Heras, director general del centro de formación CEF, si funcionara ese cheque "cada trabajador podría solicitar los estudios y centros que estimase más oportunos, con el visto bueno de su emplea-

dor. Ampliaría la oferta de cursos y los centros de formación competirían en un sistema abierto, por lo que mejoraría la calidad".

Pero la cuestión económica también preocupa a los empresarios. Félix Martín-Monzú, director de asuntos sociolaborales de Anfac, asociación de los fabricantes de automóviles, cree que se debería incluir en las bonificaciones. "Los fabricantes han invertido unos 400 millones en formación en seis años. Solo han recuperado 29 millones con las bonificaciones", se queja. Las empresas, dice, deberían poder ofrecer cursos de oferta, es decir, participar en fondos hasta enero reservados para sindicatos y patronales.

Precisamente ese es otro de los cambios más llamativos: los cursos y su subvención, como en la formación a parados, ya no esta-

Academias o agencias de colocación podrán ofrecer cursos

"Se insiste en la formación, pero sin garantizar calidad", afirma un experto

rán acotados a patronales y sindicatos, lo que preocupa especialmente a estos últimos. Se abre también a centros "autorizados". Adecco, agencia de colocación, se prepara para poder ofrecerlos. "Tenemos divisiones de formación, así que haremos las solicitudes que hagan falta para poder ofrecer los cursos", dice Santiago Soler, secretario general de Adecco. "Entendemos que nos hará falta una autorización distinta de las que tenemos ahora, pero de momento no nos han dicho nada", reconoce. "Creo que los cambios de la reforma son buenos, pero es cierto que en muchas cosas remite a reglamentos futuros. Lo que habrá que hacer es animar al Gobierno a que vaya aclarando los detalles", pide Soler.

## Formación e intermediación laboral



La nueva reforma laboral pretende tener en la formación uno de sus pilares. Habla de un nuevo derecho individual a la formación, impulsa con bonificaciones el contrato de formación y aprendizaje, y crea nuevas facilidades para que los ocupados se formen. Sin embargo, se trata de un planteamiento con serias limitaciones: el nuevo derecho es algo fiado a normas por escribir, casi todo el énfasis recae en la formación de ocupados cuando el desafío mayor es la formación de parados; y, sobre todo, no se integra la formación dentro de la intermediación laboral.

La formación tiene un marco que fun-

ciona "bien" dentro de la estructura institucional existente. Los servicios públicos de empleo realizan de forma regular convocatorias de programas de formación, los adjudican y hacen el control de legalidad. En este marco, el éxito significa tener un menú más amplio de cursos, con lo que la unidad de gestión es el programa, cuando debería ser el parado. Hacer del parado la unidad de gestión solo puede conseguirse con una formación imbricada en la gestión individualizada de la intermediación laboral pública. Debe ser el orientador quien analice el abanico de cursos existentes y le dé opciones coherentes al parado, un itinerario lógico en busca de la reinserción laboral. Para ello, los orientadores deben ser íntimos conocedores de las economías locales y deben mantener un contac-

to directo con los empresarios locales para ofrecerles un servicio de Intermediación de calidad. Y los cursos deben renovarse en función no solo del control de legalidad,

Poco cabe esperar de las novedades de la reforma si el modo de organizar la formación no cambia

sino también del resultado de verdaderas evaluaciones (con grupo de control), las cuales siguen siendo verdaderas rarezas en España.

Bien está que haya nuevas entidades

que puedan sumarse al sistema de formación trayendo concepciones diferentes. No es malo que la formación se convierta en un derecho individual. Pero poco cabe esperar de las novedades de la reforma si el modo de organizar la formación no cambia en el sentido descrito, profundizando en tendencias de cambio ya existentes en los servicios públicos de empleo autonómicos y que pueden peligrar en medio de los fuertes ajustes presupuestarios de las comunidades autónomas. La evidencia muestra que las bonificaciones generalizadas a la contratación (como las de la presente reforma) son en gran medida peso muerto. Esos recursos (y aún más en tiempos de ajuste presupuestario) estarían mucho mejor empleados en la transformación de la formación como parte de una intermediación laboral individualizada.

Miguel Ángel Malo es profesor de Economía de la Universidad de Salamanca.



## EL NUEVO MERCADO LABORAL. 6. Las ETT entran en escena

La reforma laboral permite a las empresas de trabajo temporal actuar como agencias de colocación en colaboración con los servicios públicos de empleo. El Gobierno pretende fijar las competencias y el modelo de financiación para la intermediación privada en menos de dos meses

# Agencias privadas de colocación

El Estado y las autonomías financiarán a las ETT, que no cobrarán al empleado

CARMEN SÁNCHEZ-SILVA  
Madrid

Las agencias privadas de colocación pueden apoyar a los servicios públicos de empleo a buscar trabajo a los parados desde 2011. El PSOE les abrió la puerta con su reforma laboral. Y el PP ha dado un paso más al evitar que las empresas de trabajo temporal (ETT) tengan que constituirse como agencias para intermediar en el mercado laboral. Con una simple "declaración responsable" pueden iniciar la colaboración con el antiguo Inem.

Las ETT, que llevaban tiempo

pidiendo esta medida, destacan que "es la primera vez que se reconoce en el preámbulo de una norma que somos un potente agente dinamizador del mercado de trabajo, con una intermediación del 14%, frente al 3% de los servicios públicos", según Rodrigo Martín, director general de Randstad, y Santiago Soler, secretario general de Adecco. Algo que contribuye a "limpiar" su imagen como sector. Se quejan, no obstante, de que no se haya contado con ellas para reducir la temporalidad. Ambas compañías forman parte de la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT),

que descartó en su día constituir agencias para colaborar con el antiguo Inem. Ahora Randstad y Adecco pedirán la autorización.

No es el caso de Manpower, otra de las grandes ETT, no integrada en la asociación que las agrupa. Fue la primera en solicitar su autorización como agencia privada de colocación y la primera en conseguirlo en mayo. Igual que ahora ha hecho para operar como ETT. Su presidenta, Carmen Mur, dice estar satisfecha con "la equiparación de la legislación española con la de la UE".

Manpower forma parte de una larga lista de entidades (152

antes de la reforma del PP y 183 ahora) capacitadas para intermediar en el mercado laboral junto a los servicios públicos estatales y de las CC AA con las competencias de empleo transferidas.

Detrás de estos convenios se esconden quién asumirá sus costes. Fuentes del Ministerio de Empleo reconocen que "aunque las agencias ya puedan firmar convenios con los servicios públicos de empleo, no lo han hecho porque la financiación no está clara". Para Javier Erro, consejero de Industria y Empleo del Gobierno de La Rioja, "es necesario desarrollar y armar la regula-

ción de las agencias tan ambigua e incompleta que realizó el anterior Gobierno para facilitar la colaboración con plenas garantías jurídicas".

"Trabajamos con mucha prisa en el desarrollo del decreto ley. En un par de meses puede estar listo el marco normativo que determine la operativa y el dinero público, del Estado y las CC AA, con que se van a financiar los servicios de las agencias de colocación. Hasta entonces no creemos que se firmen convenios", añade el Ministerio.

Pese a todo, la secretaria de Empleo de CC OO, Paloma López, duda de que no haya "algún coste indirecto para el trabajador, como los gastos de formación". El responsable de Randstad también tiene "esa sospecha". CC OO pide que se refuercen los servicios públicos de empleo.

## Una decisión incoherente y difícil de justificar

Carlos L. Alfonso Mellado

Entre las medidas adoptadas en la última reforma laboral está la autorización para que las empresas de trabajo temporal actúen en labores de intermediación como agencias privadas de colocación.

La medida no es de las que mayor impacto ha tenido en la opinión pública; la repercusión de los cambios en el despido, en la contratación o en la flexibilidad interna y la negociación colectiva ha sido mayor, pero es una medida estructural importante, porque viene a alterar lo que ha sido consustancial con la actividad de estas empresas desde su legalización en España: la dedicación exclusiva a la actividad de cesión de trabajadores.

La razón para romper esa exclusividad se encuentra en el preámbulo o exposición del Real Decreto Ley 3/2012; sintetizando las razones que expone el Gobierno, son tres las esenciales: la insuficiencia de los servicios públicos de empleo, el elemento comparativo con otros Estados europeos en los que no es infrecuente que las ETT actúen como agencias de colocación y el papel dinamizador en el empleo que tienen estas entidades.

Las razones son parcialmente ciertas, pero también pueden cuestionarse; así, la insuficiencia de los servicios públicos de empleo podría solventarse haciendo lo necesario para que fuesen más eficaces y, por otro lado, esa insuficiencia parece motivada sobre todo por la situación económica y del empleo; por citar otro supuesto, no parece que las ETT hayan dinamizado el empleo en España más de lo que la propia evolución económica lo ha hecho.

En todo caso, la medida no

resulta incoherente con la línea seguida en la materia, que ha roto el monopolio del sector público en estas labores; primero se legalizaron las agencias privadas sin ánimo de lucro, posteriormente las que tuviesen ánimo de lucro y, ahora, se amplía a las ETT la posibilidad de actuar en la gestión del empleo, bastando para ello una simple declaración responsable.

La ampliación al sector privado de la posibilidad de actuar en labores de intermediación laboral no ha deparado resultados significativos y no se atisban las razones que pudieran justificar que la actuación de las ETT va a contribuir a dinamizar el empleo o a disminuir la precariedad de las contrataciones laborales.

Pudiera ser que la razón de esta medida esté más en una dirección ideológica, absolutamente legítima y respetable como también cuestionable desde otras opciones ideológicas, de ir desviando hacia el sector privado parcelas crecientes de los servicios públicos.

En la medida que nuevas entidades intervengan en las labores de intermediación laboral se complica la labor de controlar que se respetan principios básicos de esa actuación, como el respeto a la intimidad del trabajador, la no discriminación, etcétera.

Es posible que la Administración tenga que destinar crecientes recursos a ese control, salvo que se haga dejación de esa indispensable labor en un ámbito tan sensible como este, y eso me lleva a la última consideración: ¿no hubiera sido mejor destinar esos esfuerzos a reforzar el papel de los servicios públicos de empleo?

Carlos L. Alfonso Mellado es catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

## Foro CincoDías



**D. Paulino  
Rivero Baute**

Presidente del Gobierno de Canarias

Lunes día 5 de marzo de 2012,  
de 9,30 a 11 horas.

Auditorio de Tenerife. Avda. de la Constitución, nº1. Santa Cruz de Tenerife

Tel.: 902 99 66 92  
forocincodias@cincodias.es

Plazas limitadas



# La resurrección de Islandia contrasta con la atonía de la UE

La economía creció un 2,9% en el 2011 y se espera un 2,4% para este año

GLORIA MORENO  
Copenhague. Servicio especial

Islandia, cuyo colapso bancario a finales del 2008 se convirtió en el mayor sufrido por un país en la historia de la economía mundial, acaba de abandonar el terreno del bono basura. Así lo ha decretado Fitch, que la semana pasada decidió elevar esta pequeña economía del norte de Europa al grado de inversión con perspectiva estable. Con esta toma de posición, la agencia de calificación reconoce los claros signos de recuperación registrados por la isla desde hace meses.

Su economía se expandió un 2,9% el año pasado y se espera que crezca un 2,4% en el 2012, muy por encima del escaso 0,2% con que lo hará la zona euro. Paralelamente, también ha empezado a decrecer su tasa de paro, que en los años de la tormenta financiera se multiplicó por diez.

La resurrección islandesa contrasta, por lo tanto, con el cada vez mayor hundimiento de Grecia y plantea la pregunta sobre si su receta podría aplicarse en otros países. En su comunicado, de hecho, Fitch alaba el "éxito" de la "poco ortodoxa política" seguida por la isla. En lugar de rescatar a sus bancos, Islandia los dejó caer. El Gobierno nacionalizó la banca y cubrió las cuentas de sus ciudadanos, desentendiéndose, en cambio, de los acreedores extranjeros. Lo cierto es que el sector bancario había crecido desmesuradamente, hasta superar diez veces el PIB, por lo que el Estado simplemente "no tenía fondos para rescatarlo", precisa Thorolfur Matthiasson, profesor de Economía de la Universidad de Islandia, que destaca que "el camino de la bancarota se tomó por necesidad, no por virtud".

Sea como sea, varias de las soluciones adoptadas tendieron a poner los intereses de la población por delante de los mercados. Esto no quiere decir, sin embargo, que Islandia no aprobara medidas de austeridad. Si lo hizo, como parte del plan de resca-



El Gobierno nacionalizó la banca y cubrió las cuentas de sus ciudadanos

te que recibió del FMI, que también incluyó la reconstrucción del sistema bancario nacional a partir de las cenizas de las entidades fallidas y la introducción de controles de capital. Como resultado, el país ha conseguido reequilibrar sus cuentas públicas, volviéndose a ganar la confianza de los actores económicos internacionales.

Otro capítulo importante en la resolución de la crisis fue la movilización ciudadana. Aunque la culpa de la debacle la tuvieron los banqueros, gran parte de la población también aportó su grano de arena, al endeudarse por encima de sus posibilidades. Enfadados y también escarmentados, los islandeses salieron a la calle y sus protestas no pararon hasta la dimisión del Gobierno. Más adelante, la presión popular logró llevar a juicio al propio primer ministro y a los directores de los principales bancos.

Este mismo espíritu llevó a cancelar la deuda superior al 110% del valor de la vivienda, lo

que relajó el nivel de endeudamiento de los hogares. A menos deuda, mayor capacidad de consumo: he aquí otra de las razones que explicarían la recuperación. Otro motivo está en la devaluación de la moneda, que ha empujado a los sectores productivos del país, tales como la pesca

## Un capítulo importante en la resolución de la crisis fue la movilización ciudadana

o el turismo. Ambos, de hecho, habían sufrido durante los años del boom debido a la desmesurada fortaleza que había adquirido la corona.

La situación de Islandia, sin embargo, no se puede comparar con la de Grecia, cuyas características y circunstancias son distintas. En primer lugar, Islandia

es un país pequeño, de 300.000 habitantes, frente a los más de 11,2 millones que tiene Grecia, lo que hace que el impago de su deuda exterior no sea tomado tan en serio como en el caso de Atenas. Aparte de esto, "la deuda pública islandesa se acumuló a causa del colapso de los bancos, es decir, no fue resultado del déficit sistemático de las cuentas públicas", como sucede en Grecia, explica Matthiasson.

Sin embargo, todo esto no significa que Islandia no corra riesgos. Por un lado está el caso Icesave, cuya quiebra dejó en la estacada a miles de ahorradores británicos y holandeses y que todavía está pendiente de resolución. Aunque "la principal amenaza para el crecimiento a largo plazo son los controles de capital". Según Matthiasson, si bien fueron eficaces al principio para estabilizar la economía, "su efecto a largo plazo es la reducción del acceso a los mercados financieros extranjeros y del atractivo de Islandia como país donde invertir".

## El Gobierno publicará el código contra desahucios

BARCELONA Redacción

En las próximas semanas, el Gobierno prevé publicar en el BOE el Código de Buenas Prácticas, documento que completará -irá anexo- el inminente decreto ley destinado a normativizar la figura de los colectivos en riesgo de exclusión. A través de ambas normas, el Ministerio de Economía pretende concretar las medidas que eviten o mitíguen los efectos de los desahucios y potencien la posibilidad de la dación en pago. El código no será vinculante por sí mismo: los bancos tendrán que reconocer si se adhieren o no a él, con el riesgo que conlleva una negativa, al menos en términos de reputación.

Fuentes ministeriales admitieron la complejidad de la situación, que afecta a miles de

## El Código de Buenas Prácticas observará la dación en pago para colectivos en exclusión

personas (el año pasado, hasta septiembre, se habían registrado 57.103 embargos) y que aspira a ofrecer una solución a las hipotecas en vigor, que son aquellas que se habían firmado durante el boom inmobiliario, cuando la dación en pago no estaba prevista de ninguna de las maneras. "Se supone que las nuevas hipotecas se están firmando más acordes con la situación actual del mercado -dice una información ministerial-, con lo que el problema de la dación en pago estaría bastante diluido a futuro".

En términos generales, el Gobierno considera familia en riesgo de exclusión aquella cuyos miembros, en su totalidad, están en paro y cuyos ingresos no cubren la hipoteca sobre la vivienda única y habitual.

### EL CONSULTORIO

## LA REFORMA LABORAL (8)

Dirigido por SALVADOR DEL REY  
CATEDRÁTICO DE DERECHO DEL TRABAJO (ESADE LAW SCHOOL) Y SUJEO DE CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

Coordinado por ANA CAMPOS  
CONSEJERA DE CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

### Una rehabilitación o una ausencia por examen es absentismo si se aplica un despido por faltar más del 20% del día. ¿Qué se considera absentismo?

Ferran Ordóñez, Igualada

■ El artículo 52 d del Estatuto de los Trabajadores establece que se consideran faltas de asistencia al trabajo aquellas que, aun siendo justificadas, sean intermitentes.

No se computan a estos efectos las faltas de asistencia que se hayan producido a consecuencia de una huelga legal o que puedan atribuirse a acti-

vidades de representación legal de los trabajadores, a un accidente de trabajo, a la maternidad, al riesgo durante el embarazo y la lactancia, a enfermedades causadas por el embarazo, al parto o la lactancia, a la paternidad, a las licencias y vacaciones, a enfermedad o a un accidente no laboral cuando la baja sea acordada por los

servicios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos. Y tampoco se computarán aquellas que hayan sido motivadas por violencia sexista.

Por lo tanto, en su caso, si la baja por rehabilitación ha sido a consecuencia de un accidente laboral o, de no ser laboral, ha sido acordada por el servicio público de salud correspondiente y tiene una duración de más de veinte días, en ese caso no podrá considerarse como una ausencia calificable de absentismo.

### Un despido por disminución de ingresos ¿será de 20 días con un máximo de anualidades?

Anna Vázquez, Barcelona

■ Las causas del despido por causas objetivas han sido reformuladas en el real decreto ley 3/2012 y en caso de ser procedente el despido, es decir, de que dichas causas sean reales, la indemnización será de veinte días de salario por año de

servicio con un máximo de doce mensualidades.

Si, como apunta en su pregunta, la causa alegada para la extinción por la empresa es económica, se entiende que concurre esta cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos o ventas. Y por persistente, se entiende una disminución durante tres trimestres consecutivos.

CUADERNO DE MADRID



Enric Julliana

# Laboratorio Italia

Poco después de regresar a Roma, en mi departamento hubo necesidad de contratar a un joven profesional para un corto periodo de tiempo. Recibimos un montón de currículum, y uno de ellos —uno de los más flojos— incluía la foto de la demandante, posando en topees en la cubierta de una embarcación deportiva. Aquel día, después de varios años en el extranjero, acabé de entender en qué consistía el berlusconismo. Era el triunfo de la banalidad. La utopía de una Italia con muy pocas normas. Una fantasía que hoy se está desvaneciendo. La mayor novedad del cambio de gobierno es cultural. Ahora hace cien días, el presidente Napolitano, un anciano de 86 años, de lejano pasado comunista, puso a Berlusconi en la calle con una maniobra de palacio perfectamente milimetrada. La clase media educada, que aún piensa en el medio y largo plazo, parece que ha tomado el mando del país. No sé cuánto tiempo durará, pero Italia tiene la oportunidad de rehacerse.

Al habla un diplomático de rango medio con amplia experiencia en el servicio exterior. Sentados en una cafetería de la plaza del Popolo, cerca del lugar donde enterraron a Nerón y de la afamada tienda de sombreros Borsalino, vamos desgranando los últimos cien días en el sur de Europa: Cien días de vértigo en los que se ha evitado el hundimiento del flanco sur de la Unión Europea sobre el leño ardiente del norte de África. Cien días que cobran sentido a medida que pasa el tiempo y se observa con atención los acontecimientos que han encadenado.

El 6 de noviembre cayó Giorgos Papandreu en Grecia, y con el Parlamento de Atenas cercado por los manifestantes se constituyó un gobierno de *salvación nacional* presidido por Lukas Papadimos, un economista directamente conectado con el Banco Central Europeo, del que fue vicepresidente. Dos días después, el primer ministro italiano Silvio Berlusconi perdía la mayoría parlamentaria en Roma, una mayoría absoluta que parecía tener muy bien controlada, gracias a su poder económico y a su fenomenal fondo de información sobre la mayoría de las personas relevantes en el país. Aquellos días, el diferencial de la deuda pública ita-



El Panteón de Agripa, antiguo templo circular de los dioses romanos, visto desde la fuente barroca de la plaza de su nombre

Hace cien días comenzó el dominó: la Europa del sur, a punto de caer sobre las brasas del norte de África

liana alcanzaba los 580 puntos, y las acciones del grupo mediático Mediaset, la joya del imperio Berlusconi, iniciaban un fuerte descenso. El fondo norteamericano que da estabilidad al accionariado de Mediaset amenazó con una súbita retirada si las cosas no cambiaban de signo. El 16 de noviembre, Berlusconi dimitía. Y el profesor Mario Monti, nombrado apenas

una semana antes senador vitalicio por el presidente de la República, juraba el cargo de primer ministro con el apoyo más o menos entusiasta de todo el arco parlamentario, con la única excepción de la Liga Norte. Cuatro días después, el 20 de noviembre, el Partido Popular de Mariano Rajoy ganaba las elecciones legislativas en España con una contundente mayoría absoluta que dejaba al Partido Socialista Obrero Español en su peor situación desde 1977. Atemorizadas por la gravedad del momento, las clases medias españolas se inclinaban por el Partido Alfa (altos funcionarios del Estado, círculos empresariales, pequeña burguesía urbana y pueblo de orden...), propinando un duro castigo al socialismo mediático, téc-

tico y voluntarioso de José Luis Rodríguez Zapatero. Barcelona y Bilbao, las dos cunas de la industrialización española, optaban por sus respectivos partidos nacionalistas.

Han pasado cien días y, visto desde la plaza del Popolo de Roma, está claro que no podemos entender las convulsiones de los últimos tres meses sin considerarlas parte de un mismo proceso. La Europa del sur ha estado a punto de derrumbarse este invierno sobre las brasas e inseguridades de Egipto, Túnez, Libia, Argelia y Marruecos. Una de las zonas neurálgicas del mundo ha estado en riesgo de grave colapso mientras nos acercamos a la temible guerra de Persia, que muy posiblemente estallará antes del verano. (Is-

Barcelona 105.0 FM

Girona 105.0 FM

## "TOUR FRICANDÓ DE NEU" PROPERA ESTACIÓ LA MOLINA

El 2 de març, el Patronat de Turisme Costa Brava, el Patronat de Turisme Gironès, la Diputació de Girona i el Fricandó matiner et convidem a participar d'esquí de La Molina. Vine amb els autocars de RAC 105 i participa en directe el programa amb Vador Lladó.

A més, a partir de les 10 h, tots els clients premiats podran esquiar gratis a La Molina.

Segueix el "Tour Fricandó de neu" a #fricandodenu

Ho patrocina:

Girona

Patronat de Turisme  
Costa Brava Gironès

Diputació de Girona

Hi col·laboren:

Pirineu de Girona

La Molina



Tota la informació a

FM TV WWW

rac  
105rac105  
.cat

rael ya ha comunicado a sus aliados occidentales que bajo ningún concepto piensa permitir que el régimen islámico de Teherán se haga con la bomba atómica, algo que puede estar a punto de producirse). Volvemos a formar parte de una de las zonas de ignición del planeta. Basta con mirar el mapa: de Hispania a las puertas de Persia, todo está en juego y una pieza está encadenada a la otra. Es el mapa del imperio romano en tiempos de Augusto. Un bucle de dos mil años. En la plaza del Popolo de Roma, tomando un *espresso* cerca de la antigua tumba de Nerón, se entiende mejor.

"Hace un año nadie quería saber nada de nosotros; ahora todos quieren venir a Roma a entrevistarse con Monti. Creo que le estamos dando la vuelta a la maltrata imagen de Italia en el mundo. Es posible que hayamos logrado evitar el desastre". Toma ahora la palabra un diplomático de alto nivel, buen conocedor de España, actualmente en el cuarto de máquinas de Palazzo Chigi, sede de la oficina del primer ministro.

Todo está sucediendo tan deprisa que los estereotipos envejecen pronto. Hace cien días cuajó la idea, muy grata al frente mediático-progresista, de que se estaba produciendo un *golpe blanco* en el sur de Europa. Los tecnócratas asaltaban el poder desplazando a unos gobernantes democráticamente elegidos, con el objeti-

Italia se ha 'enamorado' de la seriedad; la relación ansiosa de la política y el periodismo está en crisis



El primer ministro italiano Mario Monti, el pasado jueves en Roma

vo de imponer el férreo programa de austeridad exigido por los círculos de poder alemanes, hoy regidos por luteranos del Este. La versión más fanática de este teorema sostiene que el *golpe tecnocrático* se ha fraguado en los despachos de la banca judía Goldman & Sachs, para la que han trabajado los profesores Monti y Papadimos en un momento u otro de su larga vida profesional. España habría votado masivamente a la derecha bajo el influjo del *estado de excepción* europeo. Una buena teoría conspirativa a la que le fallan algunos engranajes de conexión con la realidad. Lo complejo exige siempre algo más que 140 caracteres.

Esta semana ha quedado demostrado que el profesor Monti no es un lacayo de

Berlín. Junto con Gran Bretaña, Italia ha encabezado el primer manifiesto de países europeos en favor de una mayor flexibilidad de la política de austeridad, un documento que Alemania y Francia no han querido suscribir. Es el primer gesto de cierta contundencia -en muchos meses- que cuestiona al Directorio Europeo. Un gesto al que España se ha sumado con discreción, puesto que el Gobierno Rajoy privilegia en estos momentos el acuerdo preferente con Berlín, para así poder bajar las exigencias de recorte del déficit español en el 2012. Rajoy trabaja desde el primer día para asegurarse la victoria electoral en Andalucía, acabar de romperle el espinazo al PSOE y poder esperar el curso de los acontecimientos desde una

sólida base, puesto que en los próximos catorce meses habrá elecciones en Francia, Alemania e Italia. Monti y sus ministros se hallan en situación inversa: forman un Gobierno breve que debe dejar una fuerte impronta. Sin Italia y su tradicional concepción variable de las alianzas -jugar en primera línea sin casarse nunca del todo con nadie-, ese documento era imposible. El *tecnócrata* Monti está haciendo política. Alta política.

¿Golpe blanco? Michele Ventura, vicepresidente del Partido Democrático en el Parlamento de Roma, cree que no. Ventura, toscano de aires franciscanos y ex compañero de Enrico Berlinguer en la dirección del Partido Comunista Italiano, votó a favor de Monti y considera que el

audaz movimiento de Napolitano era del todo necesario para evitar la catástrofe. "Quizás un día se escriba que un italiano de 86 años salvó a Europa". "El nuevo Gobierno -añade Ventura- tiene prestigio y está tomando decisiones que en otras circunstancias hallarían fortísimas resistencias. Pero existe el riesgo de que esta singular experiencia se coma a los partidos. Creo que vamos a una fuerte reorganización de todo el sistema y de la manera misma de ejercer la política".

En pocas palabras, la gente no quiere volver a lo de siempre. A los litigios de siempre, exagerados y neurotizados por los medios de comunicación. El juego -la relación psicótica de la política y la prensa- ha perdido prestigio. La gente quiere seriedad y perspectiva. El bloque de derechas se deshila sin Berlusconi, cuya principal preocupación sigue siendo la inmunidad penal (ayer mismo fue significativamente absuelto en uno de los procesos abiertos). Y en el bloque de izquierdas se acentúa la división entre moderados y maximalistas. Todo será reinventado para que... todo siga igual. Ya se habla de un segundo encargo a Monti después de las elecciones. Otra hipótesis le sitúa en la presidencia de la República, sustituyendo al venerado Giorgio Napolitano, cuyo mandato acaba dentro de un año.

Los giros italianos son siempre sorprendentes. Ya pasó en los años cuarenta

Se cumplen veinte años del proceso 'Mani Pulite', un vendaval judicial que ayer llegó a... Palma de Mallorca

y se está repitiendo ahora. ¿Berlusconi? ¿Berlus... qué? Hoy casi nadie recuerda haber votado al locuaz *Cavaliere*, y las chicas avisadas se lo pensarán dos veces antes de incluir una foto en topless en su currículum laboral. La gente ha captado la gravedad del momento y quiere seguir confiando en alguien capaz de pensar a medio plazo sin una sobredosis de ansiedad electoral. ¿Antipolítica? No, política en estado puro.

Este es el mensaje que nos envía el Laboratorio Italia, al que siempre deberíamos prestar atención. Ellos siempre van por delante. Hace ahora veinte años en Milán pusieron en marcha el ventilador *Manos Limpias*, y ayer parece que hubo vendaval en Palma de Mallorca.

El próximo domingo  
**Especial  
Moda Niños**

magazine  
Me interesa

LA VANGUARDIA

El color de la primavera

# Economía

Variación semanal

IBEX	LONDRES	NY Y A. YORP	RETOBOL	BOGAL. M. BO	FE. EURO
1,49%	0,50%	0,26%	125,47	1,3462	108,88

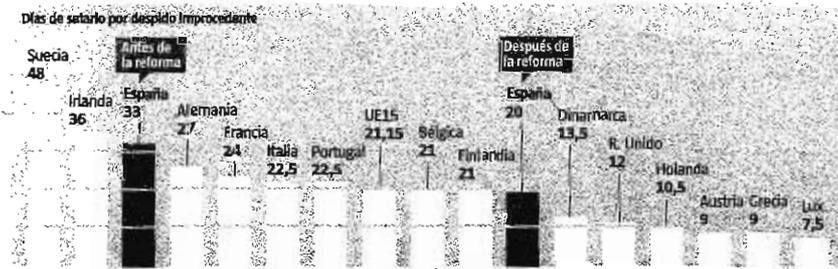
## Las consecuencias de la reforma laboral

# España, en el núcleo europeo del despido barato

La reforma deja la última palabra al juez para evitar que aumente el paro y forzar a la empresa a bajar salarios

El coste del despido improcedente es más elevado que en el resto de la UE

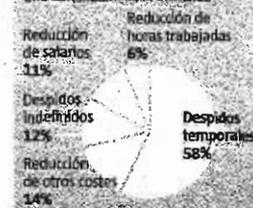
### INDEMNIZACIÓN EN DÍAS DE SALARIO POR AÑO TRABAJADO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD



FUENTE: FMI

### AJUSTAR LOS COSTES

Via utilizada por los empresarios españoles para ajustar los costes ante una disminución de la demanda



Ana Morell / LA VANGUARDIA

MAR DÍAZ-VARELA  
Madrid

La reforma laboral tiene un solo objetivo: abaratar los costes laborales en todas sus dimensiones. Se trata de romper la maldición de nuestra economía que nos ha forzado a salir de las cuatro recesiones (1974, 1981, 1993 y 2008) con el doble de paro que nuestros competidores. El motivo es que es más fácil despedir que bajar salarios o mover horarios o cambiar de tarea. Por esta razón se ha diseñado una reforma que no pone el énfasis en el despido, sino en la negociación colectiva para facilitar a las empresas que puedan ajustar los salarios y las condiciones laborales.

Formalmente no hay duda que la reforma abarata el despido. La reforma socialista introdujo el

despido de 33 días de indemnización por año trabajado en los contratos de Fomento. España se situó en el puesto 14 en el ranking europeo. La reforma del PP ha reducido esta distancia a la mitad y nos sitúa entre los siete países con el despido más bajo de la eurozona, al generalizar los 20 días por año trabajado.

Además de reducir los días de la indemnización, clarifica las causas e introduce la opción de justificar un despido por un descenso persistente de ingresos (tres trimestres consecutivos).

A pesar de todo ello, en la práctica, mantiene una cuestión fundamental y es que la última palabra la tiene el juez. Aunque ha clarificado las causas, mantiene su subjetividad, y tradicionalmente los magistrados de lo social han fallado en favor del trabajador.

### EL DATO

#### A la caza de los golden workers

En contra de lo que pueda parecer, la crisis ha golpeado con enorme fuerza a los golden workers (trabajadores maduros). Los trabajadores mayores de 35 años han pasado de representar el 55% de la fuerza laboral a sólo 35%. Según Nuria Mas, profesora del Iese, buscan más flexibilidad aunque sea con menos salario y son una pieza clave para incrementar la actividad laboral, que en España se limita al 52%.

Por si no fuera suficiente esta barrera, elimina por decreto el despido expés. Una fórmula que se introdujo en la reforma Aznar en el 2002. Todas las reformas realizadas desde 1997 han ido dirigidas sin ningún éxito a abaratar la indemnización de 45 días por año con un máximo de 42 mensualidades. El motivo ha sido que es más fácil para el empresario despedir que negociar.

De hecho, a pesar de la reforma socialista, seis de cada diez extinciones individuales en el 2011 fueron despido expés improcedente, con una indemnización de 45 días por año. Según los datos del Ministerio de Empleo, el año pasado hubo 700.319 despidos individuales (expés, por causas objetivas, por conciliación o sentencia de lo social), y 464.971 fueron con la fórmula ex-



Reforma laboral. La ministra de Trabajo, Fátima Báñez, con Ignacio Fernández Toxo, Cándido Méndez y Joan Rosell

prés que evita el trámite judicial.

El empresario comunica el despido al trabajador, consigna la indemnización en una cuenta bancaria. El trabajador puede aceptarla y cobrar lo que se denomina el *bonus del pobre*, pero renuncia a demandar a la empresa. Si por el contrario decide demandar a la empresa, acude al juzgado pero sin salario de tramitación. En la práctica totalidad de los casos, si la cantidad consignada es la que corresponde al trabajador

## El despido por causas económicas será más fácil para las empresas

MADRID Redacción

Al redefinir las causas, la extinción de la relación laboral deja menos margen a la subjetividad.

**Reducción de la indemnización por despido improcedente.** Será la equivalente a 33 días de salario por año de servicio, hasta 24 mensualidades. El abono de la indemnización determinará la extinción del contrato.

**Contratos vigentes con anterioridad al 12 de febrero del 2012.** El cálculo de las indemnizaciones se hará a razón de 45 días de salario por año de servicio por el tiempo anterior a dicha fecha y a razón de 33 días de salario por año de servicio por el tiempo de prestación de servicios posterior al 12 de febrero del 2012. Como explica Roca Junyent Advocats, el importe no podrá ser superior a 720 días de salario, salvo que

del cálculo de la indemnización por el periodo anterior al 12 de febrero del 2012 resultase superior, pero no podrá superar en ningún caso las 42 mensualidades.

**Salario de tramitación.** Quedan reducidos a los despidos improcedentes en los que el empresario optase por la readmisión del trabajador. Los representantes legales y delegados sindicales los percibirán en todo caso.

**Extinciones por voluntad del trabajador.** Se eliminan como justas causas aquellas condiciones que redundasen en perjuicio de su formación profesional.

**Extinciones por causas objetivas.** Se modifica la definición de las causas económicas y organizativas que justifican los despidos objetivos (artículo 51 y 52), siendo estas: Económicas, cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en tales casos como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos o ventas. En todo caso, se entenderá que la disminución es persis-

tente si se produce durante tres trimestres consecutivos. Organizativas, cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción.

**Extinciones objetivas colectivas.** Se suprime la intervención de la Autoridad Laboral como órgano que debe autorizar el expediente de regulación de empleo. En despidos colectivos que incluyan empleados de 55 o más, las empresas deberán abonar las cuotas destinadas a la financiación de un convenio especial. Todos ellos tienen que ir acompañados de un plan social de recolocación.

**LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS DE CAMBIO****Salarios**

El empresario podrá **modificar el salario** por una disminución reiterada de ventas

**Jornada**

El empresario podrá disponer del **5% de la jornada** de forma irregular por causas económicas

**Cambio de residencia**

El empresario podrá **decidir el cambio de residencia** del trabajador por una reducción de ingresos o ventas reiterada

**Nuevas tareas**

El trabajador podrá **canjear de funciones** dentro de su cualificación



dos a abaratar los costes laborales, que representan, junto con la energía, el grueso de la falta de competitividad de nuestra economía. España tiene que recuperar el superávit de la balanza comercial para volver a crecer y eso sólo se consigue reduciendo los costes de la producción de nuestros bienes y servicios. Esto permite dos cosas: la primera incrementar las ventas al exterior, y la segunda que los empresarios recuperen sus márgenes y vuelvan a invertir y crear empleo. El hecho de que los servicios representen

**DESPIDO EXPRES**

**Pese a la reforma socialista, seis de cada diez despidos fueron de 45 días en el 2011**

**DESPIDOS A LA GRIEGA**

**La indemnización del contrato temporal es de 9 días, el tope impuesto a Grecia**

el 70% de la riqueza que producimos (PIB) convierte los costes laborales en el principal factor de competitividad y hace imprescindible reducirlos, explica un alto cargo del Gobierno.

La principal crítica a la reforma es que deja los cambios en manos de los directores de recursos humanos. En otros países, como Portugal, se eliminó una paga extra y la rebaja fue inmediata. En España, una decisión similar supondría reducir de golpe los costes laborales un 8%. Por ejemplo la derogación del convenio 158 de la OIT, como hizo Lula da Silva en Brasil, habría descausalizado el despido. Incluso la troika rebajó el coste del despido en Grecia a 9 días, la mitad que ahora en España (sólo tienen esta indemnización los temporales).

Esta es la razón por la que muchos expertos dicen que la reforma no ha ido tan lejos. Ha puesto las bases y veremos qué pasa.

por su antigüedad, se extingue la relación laboral. El empresario reconoce la improcedencia de antemano y se elude el proceso judicial.

La reforma acaba con esto, desaparecen los salarios de tramitación. El objetivo es forzar al empresario a flexibilizar las condiciones de trabajo antes de que despidiera, y para ello se le dan todas las herramientas. La primera es acercar la negociación colectiva a la empresa para que pueda

negociar directamente con su gente. Además, se le permite bajar salarios, mover tareas, cambiar horarios con la simple persistencia de una bajada de ingresos o ventas (tres trimestres). Con ello se quiere romper el nudo gordiano que hacía más fácil despedir que negociar. Como explica Miguel Ángel Alcaraz, socio director del área laboral del Bufete Roca Junyent, las empresas ya han empezado a replantear su estrategia y en lugar de despidos

plantan reducciones salariales.

Con este diseño el Gobierno trata de cumplir uno de los principales mandatos del Banco Central Europeo y de la Comisión Europea de forzar una devaluación interna. Es decir, reducir los costes de producción para ganar competitividad, producir y vender más.

Hace un año se pidió al gobierno, entonces del PSOE, la transformación de la legislación laboral que pivotara sobre la desinstitucionalización y moderación de los

salarios, descentralizara la negociación colectiva, redujera la temporalidad e implementara un contrato especial de crisis.

La primera condición se cumplió a través del acuerdo entre patronal y sindicatos (AENC) que liga la subida salarios a la productividad. El resto se recogen en la reforma. Se facilita la reducción de salarios, se priman los convenios de empresa y se crea un contrato para emprendedores.

Todos estos cambios van dirigi-

## La negociación colectiva se focaliza en la empresa para darle flexibilidad

MADRID Redacción

El convenio de empresa prevalecerá sobre el convenio de sector. Con esta modificación se trata de resolver la ineficacia de las cláusulas de descuelgue, que en realidad era casi impracticable. Además, pone punto final a la situación que había provocado la existencia de convenios que llevaban 20 años sin renovarse, como ha recordado Miguel Cuenca, socio

director del área laboral de KPMG Abogados. Ahora la vigencia por encima de su caducidad queda limitada a dos años.

Si bien la clave es que se modifica el artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores, de forma que se establece la preferencia aplicativa del convenio de empresa, sin limitaciones. También se modifica el artículo 85, de forma que elimina como contenido mínimo de los convenios los

plazos legales para su denuncia.

Asimismo, cambian las competencias atribuidas en la reforma socialista a las comisiones paritarias, que obligaban a negociar cualquier cambio en las condiciones de trabajo.

Según el decreto publicado en el BOE, la dirección de una empresa podrá recortar sueldos y jornadas, suspender contratos y cambiar las funciones de sus trabajadores, con un preaviso de

quince días, si ve "probadas" razones de carácter económico, técnico, organizativo o de producción, ya sean de forma individual o colectiva. Ante semejante decisión, el trabajador sólo podrá acudir al juzgado de lo social o rescindir su contrato.

Así, las empresas que registren caídas en su nivel de ingresos y ventas durante dos trimestres consecutivos podrán descolgarse de lo pactado en el convenio. En realidad, esto potencia el convenio de empresa, a juicio de los expertos, porque permite que el empresario y los trabajadores se sienten a hablar y modifiquen todo lo que consideren necesario. De hecho, las materias suscepti-

bles de descuelgue van a ampliarse. Podrán tratarse la jornada de trabajo, el horario, el sistema de remuneración, la cuantía salarial, el sistema de trabajo, las funciones o las mejoras voluntarias en las prestaciones de la Seguridad Social.

Se modifica el sistema de clasificación profesional, y obliga a todos los convenios a modificarla en un año. Asimismo, se modifica la movilidad funcional con el fin de hacer más amplia y polivalente las tareas que puedan realizar los trabajadores. Esta movilidad de tareas se completa con la movilidad geográfica, de forma que el empresario podrá modificar la residencia del trabajador.

**FORO QUE ABARATAR EL DESPIDO (CONTRIBUYA A CREAR EMPLEO)**  
[www.lavanguardia.com/participa](http://www.lavanguardia.com/participa)

## Las consecuencias de la reforma laboral

## FRANCIA

## Una ley protectora a cambio de una baja indemnización

LUIS URÍA  
París  
Corresponsal



Francia pasa por tener una legislación laboral rígida que penaliza la creación de empleo debido a la alta protección de que gozan los trabajadores. "Aquí es imposible despedir a nadie", comentaba el directivo de una multinacional norteamericana recién desembarcado en París. El despido, en efecto, está sometido a una estricta regulación, es supervisado por el

Estado —que da su autorización— y controlado por el Conseil de Prud'hommes, instancia equivalente a Magistratura de Trabajo pero elegida de forma paritaria por patronal y sindicatos.

Al margen de una falta grave, un empleado puede ser despedido por una causa personal —que ha de demostrarse "real y seria"— o por motivos económicos. Todo el proceso está sometido a fuertes garantías y los litigios se resuelven en un 70% de forma favorable a los asalariados. Esta protección beneficia funda-

mentalmente a los trabajadores con contrato de duración indeterminada (CDI), que representan el 85% del total. Para quienes tienen contratos temporales, la precariedad está en cambio al orden del día.

Si la protección es alta, la cuantía de las indemnizaciones es, en cambio, muy baja. La ley fija un mínimo de 1/5 parte de la mensualidad (esto es, 6 días) por año trabajado, a lo que se añaden 2/15 partes por año a partir de los 10. Para un salario de 1.500 euros al mes y cinco años de antigüedad, por ejemplo, la indemnización sería de 1.500 euros. Con el mismo sueldo y una antigüedad de 12 años, sumaría 4.000 euros. En general, prevalecen las indemnizaciones pactadas en el contrato o el convenio. El convenio nacional de la Siderurgia las fija en 1/4 parte de la mensualidad (7,5 días) por año. ●

## ALEMANIA

## El Berlín laboral no es modelo, es otra galaxia

RAFAEL POCH  
Berlín  
Corresponsal



Visto desde España, el cuadro laboral alemán es incomprensible sin atender a sus aspectos generales básicos. En primer lugar, en Alemania los trabajadores tienen mayor influencia en las empresas.

En la cogestión, los comités de empresa tienen poder de decisión en aspectos que en España son más exclusivos del empresario, como son la jornada laboral,

organización, rendimiento y salarios. El empresario asume todos los gastos del comité de empresa. En aquellas empresas con comités (cubre al 40% de empleados en Alemania), el despido debe ser consultado y es nulo si no se hace.

En general las relaciones son menos feudales y menos arbitrarias, y los empleados conocen mejor sus derechos. Sin embargo, en los últimos años ha crecido un segundo mercado de trabajo que destroza el marco: con sus figuras (mini-empleos) e instituciones

(agencias privadas de empleo), este mercado implica a unos ocho millones de empleados y apunta hacia una sociedad imprevisible desconectada del admirable *Modell Deutschland*.

Contra el tópico español, el efecto de la flexibilización en Alemania no ha sido más trabajo, sino reparto del mismo trabajo entre más personas.

Además, Alemania tiene una muy baja tasa de paro (7%), algo que convierte el despido en un mero incidente. Ese despido puede ser justificado o injustificado. En el primer caso, la empresa no está obligada a indemnizar. Si es injustificado, el acuerdo suele cerrarse con la mitad de la mensualidad por año trabajado. Si el trabajador no acepta el trato y el despido se declara judicialmente injustificado, la empresa debe readmitirle y abonarle los salarios atrasados. ●



Empleados en la fábrica de Porsche de Stuttgart, en Alemania

## ITALIA

## La superprotección de una justicia lenta y antiempresarial

EUSEBIO VAL  
Roma  
Corresponsal



Bajo el impulso del Gobierno Monti, Italia está en plena negociación de una reforma laboral destinada a poner fin al desequilibrio entre empleados superprotegidos y precarios. La iniciativa pondrá a prueba el apoyo de la izquierda al Gobierno técnico.

La clave de la reforma es el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores, que hace muy difíciles y costo-

sos los despidos. En Italia se tiende a aplicar la normativa general y no los acuerdos de convenios particulares.

Se puede despedir por "justa causa" (conducta muy grave, como robar material), por "justificado motivo subjetivo" (infracción menos grave) y por "justificado motivo objetivo". Esta categoría abarca motivos económicos, de reorganización de la empresa o por cambios tecnológicos.

Las indemnizaciones llegan a las 15 mensualidades. Pero el meollo del problema es el poder desmesura-

do que tienen los jueces laborales. Ellos deciden a menudo a favor del trabajador, obligando a la empresa a readmitirlo, y lo hacen después de procesos muy largos. Puede ocurrir que la sentencia llegue después de 4 o 5 años, y que la empresa sea condenada a readmitir al empleado y a pagarle el sueldo de todo el tiempo transcurrido desde que lo despidió.

La reforma pretende acabar con esta situación, además de mejorar los contratos de aprendizaje, facilitar la conversión de contratos temporales en fijos y eliminar falsos empleados autónomos o falsas relaciones de colaboración que enmascaran una flagrante precariedad laboral.

El ambiente se caldeó cuando la jefa de la patronal acusó a los sindicatos de frenar la reforma y de proteger a "absentistas crónicos, ladrones y vagos". ●

## REINO UNIDO

## Un despido barato y sencillo, pero en absoluto gratuito

RAFAEL RAMOS  
Londres  
Corresponsal



El despido en el Reino Unido ha sido tradicionalmente muy barato y sencillo comparado con España, pero aun así el Gobierno conservador de David Cameron ha reducido más los derechos de los trabajadores, que ahora deben pagar 250 libras (unos 300 euros) para presentar ante los tribunales una demanda laboral. El despido es fácil, pero no del todo gratis.

Las empresas tuvieron que desembolsar el año pasado 1.200 millones de euros a trabajadores de cuyos servicios prescindieron de manera impropia. Para reducir esa cuantía, han persuadido a la Administración de que las empresas con menos de diez empleados puedan despedir a cualquiera por el subjetivo "bajo rendimiento", sin que el afectado pueda acudir a la ley, iniciativa ya próxima al Parlamento. La diferencia con España es abismal en las causas de despido y en la cuantía de la compen-

sación. Es legítimo echar a trabajadores si la empresa pierde dinero, por razones de traslado de sede, cambio de propiedad u orientación, reorganización o reforma tecnológica.

El despido es impropio si el empresario incumple las condiciones del contrato o si media discriminación, en cuyo caso el juez dictamina la cuantía de la indemnización hasta 72.000 euros. En el 2011 hubo más de 250.000 demandas, que se saldaron a una media de 5.000 euros. Si el despido es procedente, sólo tienen derecho quienes sumen más de un año de trabajo, y varía según edad, sueldo y años de servicio, hasta un máximo de un sueldo semanal y medio por año, con un tope de 517 euros por semana y veinte años: unos 15.500 euros. El juez puede obligar a la empresa a volver a contratar al empleado. ●

La espiral de ajustes ha generado subidas de impuestos, bajada de salarios, recortes de días libres y aumentos del copago

## El dolor de Portugal



Manifestación de trabajadores de EDP en Lisboa, el pasado lunes

ANXO LUGILDE  
Santiago de Compostela

**D**ifícil y doloroso. Así es el ajuste al que está sometido Portugal, según reconoció esta semana el comisario europeo de Asuntos Económicos, Olli Rehn, quien lo considera un paso imprescindible e ineludible para alcanzar la recuperación. Pero Portugal se halla en la parte más oscura del túnel, sumido en una profunda recesión y sin que se perciba fruto alguno de los grandes sacrificios asumidos por la población desde mayo del 2010.

En palabras del presidente de la Comisión Europea, el luso José Manuel Durão Barroso, la subida del desempleo ha colocado a Portugal "en una situación de emergencia social". La contundencia de las apreciaciones de los gobernantes de Bruselas constituye el mejor indicador del drama que vive el vecino ibérico, que presenta ahora mismo el peor cuadro económico europeo después del griego, pues la UE estima que su PIB se contraerá este año un 3,3%. En el último trimestre del 2011 ya cayó un 2,7%.

Pero a diferencia de lo que ha sucedido en Atenas, en Lisboa no se han producido ni estallidos sociales ni incumplimientos sustanciales de los compromisos de reducción del déficit. Con algunos trucos contables, como la nacionalización de fondos de pensiones, y una muy limitada conflictividad en las calles, Portugal ha pasado todos los exámenes trimestrales que le hace la troika del FMI, la UE y el Banco Central Europeo. Su problema no estriba en cumplir, sino en los efectos de ese cumplimiento.

Si en Portugal se le llama la década perdida a los diez primeros años del siglo XXI, la actual es la del dolor, en una espiral que comenzó en mayo del 2010 y que se ha plasmado en una sucesión de

ajustes de los que ya resulta muy difícil llevar la cuenta.

Para una familia de clase media portuguesa, las políticas de austeridad han supuesto pagar más impuestos, con un IVA en el 23% y un tributo de la renta más alto y con menos desgravaciones, así como abonar peajes en todas las autovías antes gratuitas, afrontar la duplicación del copago sanitario, tener cuatro festivos menos y quizás unas vacaciones más cortas, además de cobrar menos,

### La crisis de España agrava la recesión de Portugal, cuya caída del PIB sólo es inferior a la de Grecia

pues el año pasado todos los asalariados lusos perdieron alrededor de un tercio de su paga de Navidad y los empleados públicos y los funcionarios se quedarán este año tanto sin esa nómina adicional como sin la del verano. Aunque el Gobierno ha aplicado mecanismos de progresividad para liberar a los más débiles de los ajustes, el efecto ha

sido una depauperación general.

Al mismo tiempo, Portugal también sufre el contagio de la crisis de España, el destino de más de una cuarta parte de las exportaciones lusas, en un momento en el que las ventas al exterior constituyen la única vía de crecimiento, ya que la depresión del mercado interno asusta.

En este contexto, las perspectivas para el empleo resultan muy oscuras. El viernes, el presidente de Portugal, Cavaco Silva, reconoció estar sorprendido por la fuerte subida del paro, que en el último trimestre del año pasado alcanzó el 14%, una tasa que escandaliza a un país acostumbrado a no pasar de valores de un dígito. El desempleo juvenil registró el récord histórico del 35,4%.

En este panorama el ministro de Fianzas, Vítor Gaspar, aseguró esta semana que los sufrimientos que asume Portugal garantizarán una recuperación más rápida de lo previsto. Sin embargo, crecen las voces que reclaman una mayor flexibilidad en el ajuste para darle aire a la economía, mediante una revisión de las condiciones del rescate internacional. De momento, Portugal padece mucho pero su sociedad no estalla. Aguanta con todo.●

### La vía de la emigración exterior

Desde el 2009 hubo 65.000 parados portugueses que se marcharon a trabajar al extranjero, según publicó esta semana el *Diário Económico* de Lisboa. Se trata de una cifra que no refleja el conjunto del nuevo flujo migratorio luso hacia el exterior, estimado en alrededor de 100.000 personas al año, pero que tiene el valor de ser muy reciente, al incluir datos del 2011, y mostrar una relación directa entre

el desempleo y el éxodo, que tenía como principales destinos Angola, Brasil, el Reino Unido, Francia y Alemania. En diciembre hubo una fuerte polémica en Portugal a causa de unas declaraciones del primer ministro, Passos Coelho, sobre las posibilidades que tenían los profesores parados de hallar trabajo en los países de lengua lusa. Esas palabras fueron tomadas como una invitación a marcharse.



Hacer que las cosas sean posibles.

Eso es Actitud Azul.

Trabajar en equipo, creer en el talento, en la innovación, en el compromiso. Esforzarse al máximo, escuchar, mejorar cada día. Son los valores que comparte Endesa con el Baloncesto. Valores que formarán parte de nuestra actitud, la Actitud Azul, la actitud de hacer que las cosas sean posibles.

actitudazul.com



**E**  
endesa

luz · gas · personas